LA PRENSA

Año V—Número 1287 — Buenos Aires, Miércoles 21 de Enero de 1874 — [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto ... Un peso.
Por un mes ... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ... Ciento cuarenta pesos.
Por un año ... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes ... Diez reales fuertes.
Por seis meses ... Siete pesos fuertes.
Por un año ... Doce pesos fuertes.

Los comunicados con interes público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS

Se publica por su imprenta—Moreno 73.

ALMANAQUE

HOY 21—Stos. Fructuoso y Eulogio mrs.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, ENERO 21 DE 1874

«Se repartieron mis vestiduras y sobre mi túnica echaron suertes.»

Todavía había faltado hacer soportar á esta provincia una prueba mas terrible que todas.

Era necesario ver que los indios penetren en nuestras fronteras, saqueen, incendien, y cautiven á los pobres habitantes de la campaña, sin que se tomen medidas para rechazarlos, porque no conviene al partido del Dr. Alsina q' falten de sus puestos el 1º. de Febrero los ciudadanos que deben darle su voto.

Y esta dura y angustiosa prueba empieza á sufrirla ya Buenos Aires, sin que aun se haya hecho nada por evitársela.

No exageramos.

Seis ú ocho dias atrás se recibió aviso de que el cacique Pincen y otros invadian, y que el general Rivas con una columna espedicionaria al Desierto, regresaba sin medios de accion por haber perdido sus caballadas.

Hay quien afirma que los contrastes han sido mas sérios, pero deferimos los detalles á las crónicas noticiosas.

Ante esta crítica situacion de la parte Sur de nuestra campaña, las personas que recibieron los avisos, insinuaron al Gobierno la urgencia de llevar fuerzas á prevenir la invasion.

Era menester movilizar Guardias Nacionales.

El Coronel Morales se aprestaba ya á marchar para efectuar todas las medidas que el caso requeria, cuando recibe contra-órden y todo queda paralizado.

Los partidarios del Dr. Alsina asediaron á los miembros del Gobierno, y con una insistencia impertinente les hicieron comprender que no habia tal invasion de indios, ni contraste de las fuerzas del General Rivas, y que era una invencion del General Mitre y sus amigos que respondia á un plan electoral en combinacion con Gefes del Sur, para el caso de una movilizacion de fuerzas.

Los órganos de ese partido hicieron coro eso mismo dia á esa funesta superchería, y quedó así declarada la inaccion del Poder Público.

Entretanto, la lanza del salvaje meciaba sus estragos á la sazon y á estas horas quizás la matanza y el cautiverio hayan sido el tributo horrible que el partido del doctor Alsina haya impuesto á los moradores de esa parte de la campaña en beneficio de su candidatura.

Ayer han sido confirmadas oficialmente las noticias de la invasion, y ayer tambien cumplia una semana que se tuvo el primer aviso, sin que se hubiesen llevado á efecto medidas de defensa.

Se pronuncia á última hora la agitacion, se quiere enviar auxilios, se trata de movilizar Guardias Nacionales, pero ya será tarde: los indios tal vez irán de regreso para sus toldos, en donde les esperará desensillada la *chusma* que se anticipa á conducir el botin.

¡Soberbio holocausto en homenage á las aspiraciones de un solo hombre!

Si esta clase de sacrificios fuese indispensable en cada renovacion de los Poderes Públicos, bien valía la pena de renunciar á cambiarlos.

Despues del fraude, del soborno de empleados y jueces, de los asesinatos en Chacabuco, en Chivilcoy y en las calles de esta ciudad, solo faltaba el abandono de la propiedad y de la vida á la rapiña y al instinto feroz del salvage de la Pampa.

¡Pobre Buenos Aires! ¿Se cumplirán en ti las palabras del profeta?...

¿Rige ó no la nueva Constitucion?

OTRA VEZ LOS GUARDIAS NACIONALES.

A medida que el tiempo pasa despues de la jura de la Constitucion, crece nuestro asombro al ver como pasan desapercibidas las mas notables reformas que se ha introducido en el cuerpo de ese monumento constitucional.

No hablarémos de las loterías que se plegan y anuncian en las columnas de los diarios, burlando impunemente á mas de la ley que las prohibe, la letra terminante de la nueva Constitucion que dice en su artículo 31: «Tampoco podrá autorizar la Legislatura ninguna clase de lotería en la Provincia, ni la venta de billetes de loterías establecidas fuera de ella.»

Otro tanto nos cabe decir del despacho con que las autoridades judiciales miran las prerogativas y garantías del ciudadano que la Convencion ha especificado y amoldó terminantemente en su reciente código, pues nada mas frecuente que [illegible] de publicidad en que aparece un juez ú otro cualquier funcionario subalterno aprehendiendo ciudadanos sin la indagacion sumaria correspondiente, manteniéndolos presos semanas enteras sin notificarles la causa de su prision, ó poniendo en libertad á criminales reconocidos, en abierta oposicion con la ley penal.

Todos son estos que requieren mayor detencion para desarrollarlos, como para combinar los medios de hacer respetar los derechos del hombre segun la Constitucion que acabamos de jurar.

Nuestra mente es llamar hoy la atencion del Gobierno sobre una violacion flagrante de esta ley suprema del país, de que quizá se está haciendo cómplice sin darse cuenta [illegible] chas atenciones, del alcance que tiene y del precedente pernicioso que envuelve [illegible] para el futuro.

Condensando los constituyentes una exigencia pública de la mas [illegible] consignaron la declaracion de que las fuerzas con que la Provincia debe concurrir al servicio de fronteras (art. 44) mientras la Nacion no provea á él por sí sola, no se compondrán de Guardias Nacionales sino de soldados alistados á espensas del Tesoro Provincial.

Como garantía de la efectividad de esta disposicion, establecieron en un artículo subsiguiente (art. 46) una sancion de nulidad para toda ley, decreto, ú órden, que impongan restricciones á las libertades y derechos anteriores, y como para precaver mas aun al ciudadano de todo avance del Poder, hasta la responsabilidad civil de sus autores han querido declararla espresamente, al prescribir en el mismo artículo ya citado, que «los individuos que sufran los efectos de toda órden que viole ó menoscabe estos derechos, libertades y garantías, tienen *accion civil para pedir las indemnizaciones por los perjuicios* que tal violacion ó menoscabo les cause, contra el empleado ó funcionario que la haya autorizado ó ejecutado.»

Declaraciones mas terminantes no pueden exigirse, para no haber procedido cuanto antes á darles cumplimiento.

Entretanto, aun existen en las fronteras cuatro regimientos de Guardias Nacionales que fueron movilizados por causa de la guerra de Entre-Rios, y ni por haberse terminado esta se ha acordado de reemplazarlos el Gobierno Nacional; y ni por el interés de no viciar el respeto á la nueva Constitucion ó por temor de las acciones civiles de que esta habla, se ha dado paso alguno por el Gobierno Provincial que haga presumir que trata de sustraer á ese grupo de ciudadanos, de la opresion indisculpable de que están siendo víctimas.

¿Qué se puede argüir para atenuar la gravedad de esta infraccion de las garantías individuales?

¿Que no hay fuerzas de línea suficientes y que retirando los guardias nacionales hubieran quedado indefensas las fronteras?

Pero esto no justifica la violacion de la disposicion terminante de la Constitucion y del principio de igualdad distributiva de los cargos del ciudadano que ella entraña, desde que no es por falta de medios de darles cumplimiento que no se han tomado otras medidas para la seguridad de las fronteras.

El batallon Guardia Provincial y los enganchados podian haber servido de plantel para la sustitucion de esos guardias nacionales que tan injustamente sufren ese pesado servicio.

Las tropas que han regresado de Entre-Rios hubieran completado las guardias de fronteras, si se hubiese llevado, como era debido, una gestion enérgica ante el Gobierno de la Nacion.

Y por último, el Gobierno de la Provincia debe recordar que para el caso de un peligro inminente de carácter interior, tiene por la misma Constitucion la facultad de movilizar en un momento dado toda la fuerza de Guardias Nacionales que crea necesaria.

Nada hay que manifieste una causa cualquiera que disculpe la situacion en que se hallan sumidos algunos centenares de ciudadanos, formando un contraste desconsolador en presencia del resto de sus compatriotas, para quienes las garantías de la Constitucion que se han dado, no son una triste ilusion que se desvanece en su aplicacion.

Si el Gobierno quiere ahorrar al país el bochorno de ver falseadas sus leyes fundamentales apenas se han promulgado, y evitarse á sí mismo la responsabilidad ante el futuro de dejar á sus sucesores el precedente de que las Constituciones pueden ó no regir, segun las circunstancias, apresúrese á salvar la infraccion que le apuntamos, ya que no por los derechos que se encuentran hollados en una parte de los ciudadanos, al menos por no volver á connaturalizar al pueblo con la idea de que las garantías y libertades del ciudadano son, como antes lo han sido, una mera fórmula escrita que no tiene mas alcance que el que le quieren dar los que mandan.

¡Que una vez por todas sean una verdad las Constituciones que juramos!

Estado de los espíritus

Sofocada la rebelion en Entre Rios, espulsado de su territorio el caudillo sanguinario que lo sembró de ruinas y de cadáveres, la República toda, y Buenos Aires con ella, entró á funcionar regularmente en su sistema político, en paz y libertad segun la fórmula [illegible]

[illegible]

Paz exterior, paz interior. Paz, la gran palabra del progreso, [illegible]

[illegible]

Se dice que el cólera ha [illegible] y mucho se teme que haya [illegible] el 1º de Febrero.

Se hace notar de una manera [illegible] la ausencia de los médicos en la ciudad. [illegible]

El eclecticismo mas indiscreto se observa en el sistema precaucional contra la epidemia. Los preservativos mas inauditos y contraproducentes son empleados. Hay quien dice que en el seno del Gobierno Nacional ha surjido la idea de que tal vez no sería descaminado garantir la eleccion [illegible] con fuerzas nacionales.

Se habla de ligerezas facultativas que han enviado al cementerio de la Chacarita inocentes enfermos de jaqueca. La imparcialidad de algunos jueces, á quienes se les considera partidistas, es discutida.

Cada uno guarda en su ropero la boleta de inscripcion debajo del frasco de ácido fénico y las instrucciones del Consejo de Higiene apretadas por el revólver.

Las preocupaciones que asaltan á la sociedad son, pues, graves.

Por nuestra parte, tenemos fé en sus fuerzas vitales y en el arraigamiento de las instituciones.

EXTERIOR

Causas del cólera en Nápoles

Nuestro corresponsal en Nápoles con fecha 30 de Noviembre nos dice:

Va desapareciendo el cólera gradualmente y ha causado gran regocijo la estadística de ayer, de la cual aparece que solo hubo 27 casos y 16 defunciones. Por consiguiente, pronto nos veremos libres de tan terrible huésped; pero las causas eficientes de la calamidad, las que la propagaron, ó mejor dicho, las que la generalizaron, subsisten todavía, y á ellas deben dirijir los napolitanos incansable atencion, si en algo tienen la decencia, la salud ó la vida.

Levantóse un suscricion á favor de los pobres que hayan padecido ó estén sufriendo á consecuencia de la enfermedad: su resultado fué la suma de 40000 francos en diez dias, de los cuales el rey dió 10000 ó igual cantidad el Banco de Nápoles. Así, pues, 20000 francos, ó sean 800 libras quedan como la expresion de la simpatía de una gran ciudad hácia millares de pobres. Despues de todo, ¿qué son unos cuantos francos distribuidos acá y allá para la gran tarea de levantar del lodo una multitud en él hundida por sus imprevisoras y sucias costumbres, y en que la han dejado sus descuidados vecinos? Mucho mayor será el bien realizado por los descubrimientos hechos por las comisiones investigadoras que hace cosa de una semana vienen penetrando con loable celo y valor en las oscuras y asquerosas zahurdas de los barrios mas infestados. Dicho sea en su honor, hombres de los mas elevados rangos de Nápoles han sido miembros de estas comisiones, y los descubrimientos por ellos efectuados, á los que la prensa local ha dado la mayor publicidad, sobrepujan á cuanto se ha dicho por la prensa extranjera.

Frecuentemente he hablado de lo que ofende á la vista y el olfato en lo que está considerado como los barrios mas aristocráticos de la ciudad pero echando una ojeada en esos fosos, en esas cavernas, en esas estrechas callejuelas del *Pendino* por las cuales continuamente corre la sangre de los animales, con á mas ó menos corrosivos de las tiendas de los tintoreros ó latoneros, una comision dice el *Piccolo* quedó sorprendida solamente de que el cólera, una vez declarado en esas cavernas, no haya segado por millares sus víctimas diarias. En este barrio, y lo mismo puede decirse de otros, hay cientos de *vinelle*—dice el honrado *Piccolo*—patios cerrados, compuestos de dos, tres ó cuatro casas, en los cuales, cual en muladar comun, arrojan diariamente los habitantes todos desperdicios. Uno de los visitantes subió por una escalera angosta, resbaladiza y hedionda á una habitacion en donde yacian enfermos del cólera un padre, una madre y sus hijos. «Aquí detrás de un tabique [illegible]

[illegible]

En cuanto á las compañías de artistas líricos y coreográficos pudieran haberse contratado por una pequeña suma durante esta desastrosa estacion, [illegible] que San Carlos sea un atractivo [illegible] de París y Londres [illegible] es simplemente absurdo. Los hijos del Sud deben tener un juguete no obstante: mientras gruñen contra los impuestos, las clases trabajadoras tienen que tener sus paseos y sus sabrosos platos; mientras hacen discursos sentimentales acerca de la necesidad de la miseria y de la peste que les rodea, las clases ricas deben tener su San Carlos. La *Gazzetta di Napoli* combate á *Lancet* por asegurarse que el cólera hace tales estragos en Nápoles, que se ha suspendido la publicacion del boletin sanitario. Solo fué suspendida la publicacion de los nombres de las víctimas, pero se continuó publicando diariamente el número de casos y defunciones. Algunos dan poca ó ninguna fé á esas cifras, y eso no debe sorprender á nadie, cuando se sabe que la ocultacion fué la órden del dia por espacio de mas de un mes. Un empleado fué destituido y sumariado la última semana por dar un certificado de defuncion falso mediante 25 francos. ¿Cómo era posible saber las causas de las defunciones en cada familia?

(The Times.)

(1) Depósito de basuras, estercolero.

VIAJE ALREDEDOR DE LA Exposicion Universal de Viena.

CARTA XII

LA OPERA.

A D. *Antonio Peña y Goñi*, distinguido crítico musical.

Amigo: vivir en Viena algunos meses y no haber hablado de la Opera, solo puede explicarse por ese pueril engolosinamiento con que los muchachos guardan para lo último el dulce que mas les gusta. De no ser así, pasaria el viagero por alma repulsiva á uno de los mayores encantos del arte humano, pues, la Opera de Viena, V. lo sabe bien, puede colocarse en tan elevada categoría.

A este propósito se nos vienen á la memoria las frases de un director del *Teatro Real*, amigo de ambos, que al despedirse de nosotros nos dijo:—Dadme vuestra palabra de que no escribireis nunca lo que veais en la Opera de Viena.—Por fortuna el tal director no era el amigo Robles, y no faltamos hoy á nuestra promesa revelando las impresiones que hemos recibido en ese teatro; ademas, las presentes líneas son para vd. solo, y vd. cuidará de que no se perjudique con su conocimiento.

La Opera de Viena no debe su gran fama al portentoso edificio que la cobija, porque hace cuatro dias que su albergue era muy modesto, y sin embargo, la fama ya era antigua, universal é incontrovertible. El Emperador Francisco José, al dotarla del magnífico palacio de hoy, no ha hecho mas que proveer de digno alojamiento á la altura que habia nacido en sus Estados, antes que crear un estímulo, ó otorgarla un premio. Así es que puede prescindirse de la monumentalidad de la casa, de sus vastas y nobles proporciones, de su cómodo ingreso, de su admirable escalera, de su rico decorado, de su severo é imponente salon, paraíso, y de todo cuanto el ingenio de las artes arquitectónicas y decoratrices ha desarrollado allí: la ópera que á nosotros nos interesa no es la que está en la *Guía de forasteros*, sino la que reside de cuando en cuando en la ópera. Ocupémonos, pues, exclusivamente de ella.

En los pueblos del Norte, donde hay la costumbre de trasnochar, porque aun no se ha inventado, como en los del Mediodia, el vivir sin hacerlo, los espectáculos se comienzan temprano con el fin de que concluyan temprano tambien. La propia aria [illegible]

[illegible]

es años, veinte años, treinta años, y se casaron con personas distinguidas del país, y educan una numerosa familia, y alternan en unidad con sus similares, el médico, el magistrado, el profesor, etc. constituir una secta separada que entre nosotros se llama *del teatro*.

Una organizacion semejante suele no producir genios en abundancia, pero tampoco produce parásitos.

El empirismo artístico, que desde su indisciplinado orígen lanza á veces á la escena astros luminosos, puebla la escena tambien de cantantes que no saben música, de actores que desconocen la mímica, de magníficos órganos sin educacion, ó lo que es lo mismo, de estrellas fugaces. Con estos elementos, por el contrario, se sabe al levantarse el telon que si no van á aparecer luceros, tampoco aparecerán nebulosas. Todos los artistas conocen y poseen el arte; se han formado en la escuela de una tradicion clásica, han visto desde el principio castigados sus defectos, enaltecidas sus facultades, cultivadas y realzadas sus mas felices disposiciones.

Adquieren, ademas, en su laborioso aprendizaje un repertorio extenso, un hábito de trabajo, una subordinacion y un ajuste, que son despues la causa de su utilidad y el núcleo de su valer.

En la Opera de Viena hay funcion diaria, y los espectáculos se anuncian de ocho en ocho: por manera que al artista no se le da el derecho de ponerse malo, ni se le tienen en cuenta sus caprichos. Canta cuanto le toca, y canta lo que una direccion inteligente le ordena: entre acto y acto se le dan diez minutos para descansar, y en medio de la obra quince: y debe ser rarísima una transgresion de ley cuando nosotros en mucho tiempo no la hemos observado nunca.

Excusado es decir que las óperas se cantan enteras, tal y como el maestro las escribió. No hay tajos ni alteraciones, ni sustituciones absurdas. Lo único que se intercala á veces, es un bailable en el sitio donde el autor lo hubiera puesto, si en sus dias hubiese contado con este recurso; y aun entónces se emplea para acompañar la música del autor mismo.

Tampoco se consienten allí adornos ni embellecimientos de ninguna clase: Mozart y Rossini pueden estar tranquilos en sus tumbas, de que no va á enmendarles la plana ningun barítono, ninguna tiple, ni ningun director de orquesta.

Orquesta hemos dicho: há ahí la base del espectáculo.—La orquesta de Viena goza de una reputacion universal, pero no es lo mismo oir la reputacion que oir la música que toca. Pueblo de instrumentistas, como lo es el pueblo aleman, sus instrumentistas de las orquestas privilegiadas no pueden menos de ser, como lo son, admirables. Y cuidado! que nosotros en este punto estamos muy bien servidos, pues nuestra orquesta de Madrid corre al nivel de las primeras de Europa. Mas no hay que cerrar los ojos á la luz: las orquestas españolas flaquean por el metal, y el uso del metal es privilegio casi exclusivo de los alemanes.

Antes de decir cómo toca, queremos informar á V. de cómo está colocada. Quizá contribuya esta ordenacion no poco á los efectos.—El director se halla situado en el centro relativo de sus subordinados. Frente á su cara, esto es, de espaldas al escenario, estan los contrabajos en fila, á partir de los extremos de esta línea fundamental, describen semicírculos los violonchelos, cercando al director; los violines principales ocupan los dos huecos exteriores de ese medio punto melódico: y toda la línea general, que se halla en contacto con el público, está compuesta de los demas violines. La cuerda, pues, en sus tres gradaciones orquestales, forma una capa de abrigo á todo el instrumental, de este modo ante el público la suaviza en los centros lo mas enérgica, y contra el tablado la fuerte. Por los espacios laterales del director se extienden la madera y el metal delicado, yendo á colocarse el metal bronco y los instrumentos de ruido, detrás de los cuales [illegible]. La orquesta, ademas, está en toda la mejor disposicion posible con la sala.

Así dispuestos los ejecutantes, [illegible]

Gracias á esta disposicion y á las circunstancias antes referidas, la orquesta de Viena [illegible]

[illegible]

llenos están los teatros, [illegible] de artistas que han nacido en nuestro país.

Pero aparte de estos factores [illegible], un gran centro de ópera es un refugio para multitud de artistas secundarios, cuyos talentos hay que cultivar, y cuyas aptitudes no tienen aplicacion en otros lugares. La pintura escénica, la maquinaria, la reproduccion de los trajes antiguos, el coro, la orquesta, el baile, todos esos elementos que constituyen la ópera moderna, son otros tantos brazos de arte que requieren campo de ejercicio y estímulo de recompensa. Las órdenes monásticas y la piedad pública de otros tiempos, amparaban y protegian el arte decorativo, la pintura, la escultura, la música, la instrumentacion, que sabemos cuantas artes mas, pero hoy que todo eso desapareció ó se amengua, hay un deber en buscarle desarrollo y manifestacion; la misma frase lo está pidiendo, hay que buscarle teatro.

El teatro es el museo moderno del arte que se mueve; es un pasatiempo y una enseñanza; es un jardin para la imaginacion, como esos otros jardines para el cuerpo que el poder público se apresura á crear y sostener en el ensanche de las ciudades; es una atraccion de forasteros, como cualesquiera otras obras de monumentalidad que los municipios promueven por ornato; y hasta podríamos decir que es al presente uno de los mayores timbres de cultura, segun el afan con que se perfecciona en todas partes, y segun el terror que en nuestra propia patria ha inspirado el peligro reciente de que no se abriera el magnífico que honra á Madrid.

En esos pequeños estados de Alemania, que la ambicion de Prusia va á hacer desaparecer, con peligro quizá de la civilizacion del mundo; en esos pueblos modelos donde no hay por fortuna mucho que gobernar; el Príncipe, que es un corregidor de sus súbditos, tiene dada la norma de los recreos cuya impulsion le corresponde: un parque extenso y bien poblado, un museo de pintura y escultura, una biblioteca con medallas y estampas, un jardin zoológico con gabinete de historia natural y un teatro de versos, música y baile. Lo demas puede ser abandonado á la industria; pero estos recreos fundamentales, estos espectáculos que la especulacion desnaturalizaría, porque la especulacion antes que civilizadora es naturalmente avara, deben residir bajo el amparo del Príncipe, sea quien quiera el representante de esa autoridad; deben ser ensanchados, engrandecidos, perfeccionados por el poder público, en nombre de la cultura, de las buenas costumbres; y hasta del interés particular de los pueblos; porque los pueblos hallan en su recinto, no solo medios de ilustracion, sino medios tambien para ensanchar la vida.

A su sombra crecen las aficiones honestas, los gustos elevados, los caprichos cultos; á su tronco se abrazan las aptitudes ignoradas, los ingenios oscurecidos, las esperanzas en flor; de sus frutos se aguarda el progreso del arte nacional, la emancipacion justa de la tutela extranjera (como lo han conseguido los alemanes) y el descubrimiento de nuevos horizontes donde se emplee la actividad creciente de las inteligencias contemporáneas.

Si todos estos axiomas se cree que han de referirse á las instituciones ya aceptadas, menos á la música, continue V., amigo Peña, su eficaz propaganda en favor del divino arte, con la constancia y tino que hasta aquí, repita V. en todos los tonos que cuanta mayor civilizacion obtienen los pueblos mas exijen y esperan de la música; y si teme V. que le juzguen apasionado en los, concediendo excesiva importancia á ese ramo de la belleza humana, sobre los otros que están reconocidos en las leyes, apele V. á la antigüedad mas remota, y diga, que en los anales de la cultura oriental se encuentra esta magnífica definicion:—«La música es el arte de hacer descender el cielo sobre la tierra.»

Un Catalan en España

BOLETIN DEL DIA

Telegramas á «La Prensa»: De nuestros corresponsales telegráficos.

20 de Enero de 1874

Chivilcoy, *12 y 30 de la tarde*.

[illegible]

Rosario, [illegible]

[illegible]

Montevideo, [illegible]

[illegible]

Salud pública [illegible]

Parroquias	Atacados	Muertos
Piedad	[illegible]	[illegible]
Catedral al Sud	[illegible]	[illegible]
San Telmo	[illegible]	[illegible]
Catedral al Norte	[illegible]	[illegible]
Concepcion	[illegible]	[illegible]
La Boca	[illegible]	[illegible]
Pilar	[illegible]	[illegible]
San Cristobal	[illegible]	[illegible]
Socorro	[illegible]	[illegible]
Balvanera	[illegible]	[illegible]
San Miguel	[illegible]	[illegible]
Monserrat	[illegible]	[illegible]

Desde las 7 de anteanoche hasta las 7 1/2 de la tarde de ayer han fallecido del cólera las siguientes personas:

Dolores Quesada, 22 años, cólera.
Alejandro Batestori, 3 id. id.
Ramon Cateprum, 30 id. id fulminante.
Pedro Escolo, 4 id. id.
Manuel Dominguez, id.
Dominga Garcia, id.
Juan Amoya, 44 id. id.
Francisco N., 21 id.
Maria Paz, 25 id.
Tránsito Cabral, 23 id.
Felipe J. Giovani, 4 id.
Pedro Lagomarsini, 32 id.
Tomás Shaughay, 45 id.
Eusebio Leguizamon, 35 id.
Domingo Garcia, 37 id.
Manuel Dominguez, 6 id.
Ramon Peña, 4 meses id. infantil.

El movimiento de Lazaretos durante el dia de ayer, segun partes oficiales era el siguiente:

LAZARETO DEL NORTE NÚM. 1
Enero 20 de 1874.

Existencia del dia anterior	7	
Entrados	1	
Defunciones		0
Curados		0
Quedan en tratamiento		8
	8	8
Convalecientes	1	

L. Del Castillo.

LAZARETO DEL NORTE NÚM. 2.
Enero 20 de 1874.

Existencia del dia anterior	9	
Entrados	5	
Salieron de alta		3
Defunciones		11
Quedan en tratamiento		
	14	
Convalecientes	4	

De los que figuran como entrados, uno llegó cadáver: habia sido recojido en el bajo del Retiro y lo remitió la Comision de Salubridad de la Parroquia; otro falleció á la hora de haber entrado; de los restantes, dos aunque entrados en el período álgido de la enfermedad (cólera) presentanse en condiciones regulares, el otro no ofrece gravedad.

L. Del Castillo.

HOSPITAL SAN ROQUE
Enero 19 de 1874.

Existencia anterior		26
Han entrado		3
Total		29
Han salido	1	
Han fallecido	2	3
Quedan para el dia de la fecha		26

S. Doncel

HOSPITAL DE SAN BUENA VENTURA

No hay novedad en este establecimiento, segun informe del Dr. Uriarte.

Los datos anteriores demuestran una fluctuacion de la epidemia con tendencia á su [illegible].

Esto puede atribuirse á las condiciones especiales de la atmósfera.

En la Boca los casos aumentaron anteayer, pero esto estaba previsto por los hombres competentes.

En efecto, ha ocurrido allí una gran inundacion, que impregnó el suelo con las aguas [illegible] del Riachuelo.

Los dias siguientes de calor ardiente facilitaron una evaporacion exagerada de fluidos nocivos.

Por otra parte, se ha demostrado por sabios europeos que la influencia de estas aguas es [illegible].

En Munich, por ejemplo, debido á un fenómeno análogo al ocurrido en el Riachuelo, esta ciudad [illegible] amenazada por las epidemias [illegible] enfermedad familiar la fiebre tifoidea.

Por [illegible] creemos que el aumento del mal ha [illegible] las condiciones climatológicas [illegible] este aumento es insignificante [illegible].

[illegible] de la mortalidad del dia [illegible] siguiente parte:

Buenos Aires, Enero 20 de 1874.

A S. E. el Ministro de Gobierno de la Provincia.

Tengo el honor de poner en su conocimiento de V. E. las informaciones habidas en el dia anterior en ambos cementerios, en el de la Chacarita 18 de cólera y catorce de varias enfermedades y en el del Norte cuatro de varias enfermedades.

Dios guarde á V. S.

[illegible]

Graves noticias.—Continuamos hoy en posesion de hechos que [illegible] sobre la espedicion del General Rivas.

Ayer [illegible] señor Gobernador una nota [illegible] de Paz del Azul [illegible] adjuntaba [illegible] espedicion del general Rivas, escrita por el secretario [illegible]

[illegible]

Entre tanto, hay noticias terribles que si bien no se afirman oficialmente, ninguno se [illegible].

Han circulado ayer simultaneamente en la Bolsa, en las salas de Comercio, en los corredores y en las regiones oficiales.

Ellas se reducen á afirmar que 400 hombres del general Rivas, que se creia serian de los amigos de Catriel, han sido lanceados por los salvages.

FOLLETIN

LA CANTINERA

Episodio de la guerra de la República Francesa

POR

Erckmann-Chatrian.

Traduccion de **F. N.**

cuando dijo mi tio: «Todo eso no es mas que un rumor... Nada se sabe de positivo... habreis mal de entristeceros, señora Teresa; se levantó algo mas para apoyarse en la cabecerilla de la cama, y nos dijo con tranquila voz:

—Sí, es claro que hemos sido rechazados. Pero no creais, señor doctor, que me desespera eso, no; esa derrota que nos parece considerable, es poca cosa para mí. He visto á ese mismo Brunswick llegar hasta Champaña á la cabeza de mil hombres aguerridos, lanzar proclamas q' no tenian sentido comun, amenazar á toda Francia, y enseguida retroceder ante unos pecinos con sucesos, llevando apoyada la bayoneta en los riñones hasta Prusia.—Mi padre—pobre maestro de escuela convertido en gefe de batallon—mis hermanos—obreros que llegaron á capitanes por su valor—y yo detrás, con Juanito en mi carro, les acompañamos desde los desfiladeros del Argonne y la batalla de Valmy. No creais que me asombran esas cosas. No somos cien mil ni doscientos mil, somos seis millones de campesinos que queremos comer el pan que penosamente ganamos con nuestro trabajo. Esto es justo, y Dios está con nosotros.

Hablando, se animaba y extendia su largo y descarnado brazo; mi tio, Koffel y el mauser se miraban estupefactos.

—No pueden abatirnos uno, dos, ni cien derrotas, añadió; cuando cae alguno de los nuestros se levantan diez. No marchamos por el rey de Prusia, ni por el emperador de Alemania, ni por la abolicion de los privilegios, por la libertad, la justicia y los derechos del hombre. Para vencernos, necesitarán exterminarnos, y esto no es tan fácil como parece. Lo mas sensible es que tantos millares de hombres honrados de los vuestros se hagan matar por los reyes y nobles que son sus mayores enemigos, cuando el buen sentido debia aconsejarles ponerse de nuestra parte para arrojar á todos esos opresores del pobre pueblo; sí, esto es lo mas deplorable y lo que mas me entristece.

Despues de decir esto, se volvió á acostar y asombrado mi tio por la exactitud de sus palabras, quedó pensativo.

El mauser y Koffel se miraban en silencio, pero bien se conocia que las reflexiones de la francesa les habian impresionado, y que exclamaban interiormente: «¡Esta mujer tiene razon!»

Pasados algunos momentos dijo mi tio:

—Calma, señora Teresa, calma, todo mejorará, pensamos del mismo modo sobre muchas cosas, y si dependiese de mí, pronto firmaríamos todos la paz.

—Sí, señor doctor—contestó la enferma—lo sé, porque sois hombre justo y no pedimos mas que justicia.

—Tratad de olvidar todo eso—añadió mi tio—ahora ya no necesitais mas que descansar para recobrar la salud.

—Trataré de obedeceros, señor doctor.

Salimos de la alcoba, y mirándonos, nos dijo muy pensativo mi tio:

—Ya son las diez: es hora de acostarnos.

Acompañó hasta la puerta al mauser y Koffel y corrió el cerrojo como de ordinario. Yo subia la escalera.

Aquella noche al pasar á mi tio mucho tiempo en su habitacion iba y venia con paso lento y grave, como hombre que reflexiona. Al fin cesó todo ruido, y me dormí en brazos de Dios.

X

Cuando desperté á la mañana siguiente estaban llenas de nieve mis ventanas y continuaba cayendo con tal abundancia, que no se veia la casa de enfrente. En la calle se oian los cascabeles del trineo de mi tio y los relinchos de caballo Rappel; pero no se percibia ningun otro ruido, porque todos los vecinos del pueblo habian cuidado de cerrar las puertas.

Creí que debia suceder algo extraordinario para que mi tio se pusiese en camino con semejante tiempo, y vistiéndome, bajé corriendo á ver qué era.

El pasillo estaba abierto, y mi tio, metido en la nieve hasta las rodillas, calado el gorro de piel de nutria y levantado el cuello del capote, arreglaba apresuradamente un haz de paja en el trineo.

—¿Te marchas, tio?—le pregunté saliendo á la puerta.

—Sí, Fritzel, parto—me contestó con alegre acento—¿quieres acompañarme?

Mucho me gustaba ir en trineo, pero al ver los grandes copos de nieve que caian, pensé en el frio y contesté:

—Otro dia, tio, hoy prefiero quedarme.

Al oirme, me miró, y me pellizcó la oreja, como hacia siempre que estaba de buen humor.

Juntos volvimos á la cocina, donde la llama jugueteaba en el hogar derramando suave calor. Lisbeth lavaba los platos delante de la ventana de cristales redondos que daba al patio. Todo estaba tranquilo en la cocina, las grandes soperas parecian brillar mas que de costumbre, y sobre sus redondeadas paredes se reflejaban centenares de llamas parecidas á las del hogar.

—Ya está todo dispuesto—dijo mi tio abriendo la despensa y metiéndose en el bolsillo un pedazo de pan.

Colocóse bajo el capote el frasco de kirschenwasser q' llevaba siempre q' viajaba, y cuando volvió á la sala, repitió á la criada no olvidase sus instrucciones, mantener buen fuego, dejar abierta la puerta para [illegible] á la señora Teresa, y darla todo lo que pidiese, exceptuando comida,—porque solamente debia tomar una sopa por la mañana y otra por la tarde con algunas legumbres—y no contrariarla en nada.

Al fin entró y le seguí pensando en lo que habia de gozar cuando marchase, corriendo por todo el pueblo con mi amigo Escipion y honrándome con sus habilidades.

—Y bien, señora Teresa—dijo mi tio alegremente—ya estoy dispuesto á partir. ¡Magnífico tiempo para ir en trineo!

La enferma, apoyada en el codo, separadas las cortinas de la cama, miraba melancólicamente las ventanas.

—¿Vais á ver algun enfermo, señor doctor?—le preguntó.

—Sí, un pobre leñador de Daunbach, á tres leguas de aquí, que ha caido bajo el trineo, haciéndose una herida grave, cuya curacion no puede retardarse.

—¡Qué cargo tan rudo desempeñais!—dijo la enferma con tierna voz,—salir con este tiempo para socorrer un desgraciado que nunca tal vez podrá pagaros vuestro trabajo!

—Sí, muchas veces me ha sucedido eso—contestó mi tio llenando la pipa—¿pero [illegible]? [illegible] que un hombre sea pobre no se [illegible] morir, todos somos hermanos, señora Teresa, y los desgraciados tienen tanto derecho á vivir como los ricos.

—Sí, teneis razon, y sin embargo otros, en vuestro lugar, se quedarian tranquilamente sentados delante del fuego, en vez de arriesgar su vida por el simple placer de hacer bien.

Y levantando los ojos con expresion, añadió:

—Señor doctor, sois republicano.

—¿Yo, señora Teresa? ¿qué decís?—exclamó mi tio.

—Sí, verdadero republicano: un hombre á quien nada detiene, que desprecia todos los sufrimientos por cumplir con su deber.

—¡Ah! si lo entendeis así, me honrais mucho con ese nombre—respondió mi tio.—Pero en todos los partidos y en todos los países del mundo se encuentran hombres como yo.

—Pues todos ellos son republicanos sin saberlo.

Mi tio no pudo contener una sonrisa.

—Para todo teneis contestacion—dijo metiéndose la petaca en el bolsillo del capote—¿no se puede discutir con vos?

A estas palabras siguieron algunos momentos de silencio. Mi tio encendia con el eslabon. Yo habia cogido á Escipion por la cabeza y pensaba:

«Ya te tengo: vas á seguirme. Volveremos á comer y en seguida á correr otra vez.» El caballo continuaba relinchando fuera, y la enferma habia vuelto á contemplar los copos que chocaban en los vidrios, cuando el tio, habiendo encendido la pipa, dijo:

—No regresaré hasta la noche, pero Fritzel os acompañará y no se os hará largo tiempo.

Diciendo esto, me acariciaba el tio los cabellos, púsome encarnado como una cereza y sonrió la señora Teresa.

—No, no, señor doctor—contestó con bondad,—nunca me fastidia la soledad; es necesario devolver á Fritzel con Escipion que eso le gustará mas; y ademas los dos prefieren respirar el aire libre á permanecer encerrados en una habitacion, ¿verdad, Fritzel?

—¡Oh, sí, señora Teresa—respondí lanzando ruidoso suspiro.

—¡Cómo! ¿no te avergüenza decirlo?—exclamó mi tio.

—¿Y por qué, señor doctor? Fritzel es como Juanito, dicen lo que piensan y hacen bien. Ve, Fritzel, corre y juega, el tio te lo permite.

¡Cuanto la quería en aquel momento! ¡qué bondadosa me parecia su sonrisa! Mi tio se echó á reir, cogió el látigo del rincon de la puerta y volviendo:

—Hasta la vuelta, señora Teresa—dijo.

—Hasta la vuelta, señor doctor—contestó tendiéndole su larga mano—[illegible].

Permanecimos durante algunos momentos con las manos cogidas y pensativos, y al fin dijo mi tio:

—[illegible] á la vuelta, señora Tereza, tened confianza, [illegible]

Dicho esto, salimos [illegible] el trineo, [illegible] envolvió las rodillas en el capote y tocó á Rappel con el estremo del látigo, diciendo:

—¡Pórtate bien, Rappel!

El trineo se deslizó casi sin ruido [illegible] la calle. Algunas buenas gentes miraban desde las ventanas y decian:

—Seguramente han llamado al señor doctor Jacob para algun enfermo grave; [illegible] no se pondria en camino con semejante tiempo.

Cuando desapareció mi tio en la esquina de la calle, entré á almorzar delante de [illegible]. Escipion me miraba relamiéndose de tiempo en tiempo y guiñando los ojos. Segun costumbre, le dejé el fondo del plato, que lamió gravemente sin demostrar la glotonería de otros perros del pueblo.

Ya habíamos concluido é íbamos á salir cuando Lisbeth q' acababa de lavar los platos y se secaba las manos en la toalla, detrás de la puerta, me preguntó:

—Di, Fritzel, ¿te vas á quedar aquí?

—No, que voy á buscar á Hans Aden.

—Pues bien, puesto que te vas á cazar [illegible], ve á casa del colmenero por miel para la francesa; el señor doctor quiere que le haga una bebida con miel. Toma un plato y ve. Di al colmenero que es tu tio Jacob. Toma el dinero.

Nada me gustaba tanto como desempeñar un encargo, sobre todo cerca del mauser que me trataba como á persona razonable. Cogí, pues, el plato y salí con Escipion para ir á casa del colmenero, calle de las Ortigas detrás de la iglesia.

Algunas comadres comenzaban á barrer las puertas.

En la posada de *Alcarraza de oro* se oia ruido de vasos y botellas, cantaban y reian y se veia gente subiendo y bajando las escaleras. Como era viérnes, me pareció aquello extrañado, y me detuve para ver si era boda ó bautizo. [illegible]

[illegible]

Un momento despues, [illegible]

—¡Mauser! ¡Mauser!

Al acercarme [illegible] me dijo sonriendo:

—¿Eres tú, Fritzel?

—Sí, iba á vuestra casa á comprar miel.

—¡Bien! sube y beberás un traguito, en seguida iremos los dos á casa.

Y volviéndose hácia la cocina:

—Gredel—gritó,—hacedme el favor de traer un vaso para Fritzel.

Habia saludado apresuradamente y entramos seguidos de Escipion.

En la sala y á lo largo de las mesas, se veia entre las nubes de humo, gentes con blusa, chaqueta y camisetas, con gorros de algodon ó de piel inclinados sobre la oreja, unos sentados en fila, otros á caballo en los bancos, levantando vasos llenos y celebrando alegremente la victoria de Kaiserslautern. Por todas partes se oia cantar el *Feterland*; algunas viejas bebian con sus hijos y parecian tan alegres como los demas.

Segui con el mauser hasta la ventana del lado de la calle: en el rincon de la derecha estaban el amigo Koffel y el viejo Adam Schmitt delante de una botella de vino blanco.

En el rincon de en frente, el tabernero Jose Spick, con el gorro inclinado á lo maton, y el señor Richter, con gaban de caza y altos botines de cuero, bebiendo *gleinzeller* de sello verde. Los dos estaban encarnados hasta las orejas y gritaban:

—¡A la salud de Brunswick! ¡á la salud de nuestro glorioso ejército!

—¡Eh!—dijo el mauser acercándose á la otra mesa—¡plaza para un hombre!

Y volviéndose Koffel, me estrechó la mano, mientras me decia el viejo Schmitt.

—¡Enhorabuena! ¡Enhorabuena! ¡Ya tenemos refuerzo!

Hízome sentar á su lado contra la pared, y Escipion vino en seguida á lamerle la mano como á antiguo conocido.

—¡Ah! ¡Ah! ¿Eres tú, vecinito? ¿Parece que nos conoces?

Gredel trajo un vaso y el mauser le llenó.

En el mismo momento comenzó á exclamar [illegible] el señor Richter con acento burlon:

—¡Eh! Fritzel, ¿cómo está el señor doctor? ¿No viene á celebrar la victoria? ¡Es extraño, muy extraño, siendo tan buen patriota!

No sabiendo qué contestar, dije en voz baja á Koffel:

—Mi tio ha marchado en trineo á cuidar á un pobre leñador que se ha herido.

Volviéndose entonces Koffel, dijo con voz [illegible]:

—Mientras que el nieto de un criado de Salm-Salm alarga las piernas bajo la mesa, pone los pies en el brasero y bebe gleiszeller á la salud de los prusianos, que se burlan de él, el señor doctor Jacob camina sobre la nieve para socorrer un pobre leñador de la montaña herido. Esto produce menos que presta á usura, pero demuestra mejor corazon.

Koffel tenia una gotita demás, y todos le escuchaban sonriendo; Richter, con el rostro alargado y contraidos los lábios, no contestó al pronto, pero al cabo de un momento, dijo:

—¡Eh! ¿Qué se hace por amor á los derechos del hombre, de la diosa Razon y del Máximun, sobre todo cuanto es alienta una verdadera ciudadana!

—¡Señor Ritcher, calla!—exclamó el mauser con fuerte voz.—El señor doctor es tan buen aleman como vos, y esa mujer de quien hablais, sin conocerla, es honrada. El doctor Jacob ha cumplido con su deber salvándola la vida; debiais avergonzaros de excitar las gentes del pueblo contra una desgraciada que no puede defenderse: ¡eso es abominable!

—Callaré si quiero,—gritó Richter á su vez. Vos hablais demasiado alto, y no parece sino que han ganado la batalla los franceses.

Al oir esto, el mauser, cuyas sienes y mejillas se habian puesto de color de ladrillo, pegó un puñetazo en la mesa, derribando vasos y botellas y pareció querer levantarse, pero se contuvo y dijo:

—Tengo por lo menos tanto derecho como vos, Sr. Richter para regocijarme por las victorias de la vieja Alemania, porque soy viejo aleman, como mi padre, mi abuelo y todos los mausers conocidos hace doscientos años en el pueblo de

Hay una carta del 16 de un caballero muy conocido aquí que dice lo mismo.

Senado de la Provincia—Ayer á las dos de la tarde se reunió bajo la Presidencia del Doctor Somellera, despues de muchos dias de verdadera Asefia. [illegible] por la Cámara de Diputados, autorizando al [illegible] 10,000,000 de pesos papel moneda en combatir la epidemia [illegible]

Se votó el otro proyecto de ley, pendiente desde Octubre de 1873, ya sancionado tambien por la otra Cámara, por el cual se concede autorizacion á la Municipalidad para negociar el empréstito de 18.000,000 de pesos papel.

Se procedió á ver por qué secciones electorales optaban los señores Senadores que quedan.

El resultado fué el siguiente:

POR LA CIUDAD

Don Luis A. Martinez, ha adoptado por la 2ª seccion, segun la nueva division que establece el decreto del Ejecutivo sobre elecciones.

Dr. D. Miguel Estéves Saguí por la 1ª.

Coronel Alvaro Barros por la 2ª.

CAMPAÑA.

Dr. D. Victor Martinez, hoy senador por la 4ª seccion, optó por la 7ª.

D. Luis M. Solé, hoy por la 11 seccion optó por la 6ª seccion.

Se autorizó al presidente en vista de la dificultad q' habia para reunir la Cámara para que por medio de una nota recabase de los señores Casares, Navarro Viola y Matias Ramos Mejía por que seccion obtaban.

El último de estos señores es senador por la campaña y los primeros por la ciudad.

La 1ª, 5ª y 9ª seccion de campaña, segun la division antigua están vacantes.

Cesan por incompatibilidad:

POR LA CIUDAD

Coronel Julio Campos.
Dr. D. Manuel A. Langueheira
Dr. D. José María Bosch.

POR LA CAMPAÑA:

General D. Benito Nazar, por la 6ª seccion.

Dr. D. Mariano Marenco, por la 10ª seccion.

El artículo del Decreto del Gobierno de Buenos Aires en virtud del cual se han confeccionado estas listas, dice:

Art. 77—Solicítese de cada Cámara la nómina de los señores Senadores y Diputados que deben cesar por incompatibilidad, y la determinacion de las secciones porque opten los miembros que queden, á fin de fijar la representacion que corresponda en esta eleccion á cada seccion electoral.

El Ejército Argentino en 1873—Segun un censo especial levantado en Diciembre de 1873 el ejército argentino en pié de guerra se componia de las fuerzas que el lector hallará en seguida espresadas con designacion de cuerpos y número de plazas.

Estan incluidas tambien las fuerzas de Guardia Nacional movilizadas en diferentes Provincias, por las necesidades de la guerra de Entre-Rios que exijió el retiro de las Fronteras de la fuerza de línea.

Esa guardia nacional es como sigue:

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

Cuerpos	Plazas
4ª brigada de la division «Concordia»	33
Piquete de caballeria de Estramuros de Concordia	21
Batallon «La Paz»	96
Escuadron «Estramuros de La Paz»	85
Piquete de Policia de La Paz	37
Piquete de Policia del Uruguay	72
Piquete destacado de la 4ª division Concordia	60
Batallon «Concordia»	127
Rejimiento de Gualeguaychú	
1er Escuadron de Guardias Nacionales de Gualeguaychú	57
2º escuadron «Gualeguaychú»	58
Brigada Villaguay—Primer Rejimiento	321
2º Regimiento	441
3º Rejimiento	451
Batallon «1º de Mayo»	136
Rejimiento «Uruguay»	140
Escuadron «Lavalle»	142
Regimiento «Nogoyá»	151
Regimiento «30 de Agosto»	261
Regimiento «Federacion»	167
Regimiento «La Paz»	365
Batallon «28 de Mayo»	146
Batallon «1º del Paraná»	306
Batallon «2º del Paraná»	339
Compañía suelta de infantería de Coronda	64
Total de plazas	4216

PROVINCIA DE CORRIENTES

Cuerpos	Plazas
1ª Division de caballeria del «Alto Uruguay»	152
4º Regimiento—1ª Division Correntina	159
1ª Division de caballeria Correntina	180
Escuadron «Guias»	108
Escuadron «Dragones de [illegible]»	21
2º *Regimiento*—1ª Division de caballeria	302
Batallon «Guardia Provincial» de Corrientes	482
Batallon «1º de Campaña»	187
Regimiento «San Roque»	246
2º *Regimiento*—2ª Division de caballeria Correntina	311
Total de plazas	1938

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Cuerpos	Plazas
1er Regimiento de caballeria	445
4º Rejimiento de caballeria	302
3º de Guardias Nacionales de caballeria	244
2º Rejimiento de caballeria	308
Rejimiento «Costa Sud»	233
Piquete para la frontera Norte	19
Rejimiento del «Sud»	204
Escuadron Tapalqué	39
Escuadron «Calfulcurá»	13
Total de plazas	1837

PROVINCIA DE SANTA FE

Cuerpos	Plazas
Escuadron 2º de caballeria	60
Escuadron número 5	39
Escuadron «1º de Mayo»	59
1er Rejimiento «San Lorenzo»	105
Escuadron «Seguridad de la Frontera»	60
Batallon «Gendarmes del Rosario»	204
Rejimiento «Tala»	298
Escuadron «Goitea»	90
Total de plazas	819

PROVINCIA DE SAN LUIS

Cuerpos	Plazas
2º Batallon de Guardia Nacional	370
3er Rejimiento de caballeria	219
Escuadron del 7º Rejimiento	54
Rejimiento 8º de caballeria	106
Total de plazas	749

PROVINCIA DE CÓRDOBA

Cuerpos	Plazas
Batallon «General Paz»	215
Compañía destacada en la «Carlota»	61
Rejimiento del Rio 4º	197
Escuadron «Rio 4º»	72
Escuadron «Alvarez»	73
Escuadron «Belle Ville»	88
Total	706

PROVINCIA DE MENDOZA

Cuerpos	Plazas
Rejimiento «Guias de Mendoza»	110
Compañía «Guardia Nacional»	88
Batallon de «Guardia Nacional»	106
Total	304

PROVINCIA DE SAN JUAN

Cuerpos	Plazas
Rejimiento «Guias de San Juan»	108

PROVINCIA DE SANTIAGO

Cuerpos	Plazas
Piquete «Movilizado»	126

En resúmen tenemos el 31 de Diciembre de 1873 las siguientes fuerzas:

Guardia Nacional Movilizada	10.830
Ejército de línea, Marina, y planas adjuntas, total	10 000
Indios al servicio de la Nacion en cualquier momento	2 000
Total	22 830

Es decir que á eso ascendian las tropas de la nacion, que en 1873 luchaban en Entre-Rios, defendian la frontera y pacificaban, en una palabra, la República.

Si se agregan los 7000 entrerianos que se sublevaron con Jordan y que sostenia la nacion indirectamente, se tiene en armas 29,830 hombres.

Siendo de estos, 20,000 ciudadanos, que han vuelto ó van á volver á sus hogares despues de una larga campaña, tenemos que ellos son un buen plantel de ejército para un caso dado.

Agréguese á esta cifra 4 ó 5,000 guardias nacionales del Paraguay, que tienen la instruccion de tropas de línea y que ahora estan licenciados, así como todos los ciudadanos militarizados sucesivamente en las fronteras, y se puede concluir con que la República tiene 40,000 guardias nacionales familiarizados ya con el uso de las armas y un tanto habituados á la áspera vida del guerrero.

Este cálculo puede ampliarse mucho mas si se atiende á que la mayor parte de los ciudadanos comprendidos hoy entre los 25 y los 60 años han empuñado las armas á causa de las repetidas luchas civiles que han tenido lugar en el pasado.

Telégrafo de la Provincia—El Gobierno de Buenos Aires autorizó al Directorio del Ferro Carril del Oeste para que procediera á renovar los alambres de ese telégrafo.

El mismo Directorio ha resuelto que en esa renovacion se invierta la suma de 480,000 pesos papel.

Pronto pues darán comienzo las obras.

Tren-vía Argentino—Durante los últimos meses del año de 1873, el tranvía *Argentino* tuvo el movimiento siguiente:

Meses	Via á la Recoleta Pasajeros	Via á Flores Pasajeros
Julio	38,481	79,638
Agosto	37,456	83,982
Setiembre	42,331	87,539
Octubre	52,604	
Noviembre	48,907	
Diciembre	47,132	

Tal ha sido el transporte de las líneas del tranvía espresado.

Nótese que en Octubre ha habido un exceso de [illegible] viajeros, lo que se debe atribuir á las populares fiestas de la Recoleta ó de Nuestra Señora del Pilar.

Tambien debemos hacer notar á la Empresa que los viajeros á Flores se quejan con razon de que ella no los atiende con el número de coches que tanto servicio exije.

Naufragio del «Flansteed»—El paquete *Illimani* de la línea del Pacífico llegó á Mersey con la tripulacion del vapor paquete inglés *Flansteed* que, como saben los lectores de «*La Prensa*», naufragó en San Vicente el 24 de Noviembre.

Los detalles del siniestro son los siguientes:

El *Flansteed* era uno de los buques de la gran compañía de navegacion entre Liverpool, Brasil y Rio de la Plata. Salió de Liverpool para Madeira, Brasil y Buenos Aires el 12 de Noviembre, á las órdenes del capitan Brown, y con 39 individuos de tripulacion.

Tenia á bordo 11 pasageros y traia carga general.

Dejó á Madeira el 21 de Noviembre y cerca de la mañana del 24 fué avistada á cuatro millas á babor la fragata de guerra de S. M. B. *Bellerophont*.

La *Bellerophont* hizo señales al *Flansteed* y se puso en situacion para obtener comunicacion con el paquete y se acercó al costado.

A cierta distancia fué enviado un bote de la *Bellerophont* al paquete, que lo recibió.

En estos momentos los buques se habian acercado demasiado.

El buque de guerra maniobró para alejarse y evitar un choque que ya preveian los pasageros del paquete.

El *Flansteed* puso tambien la proa á fuera queriendo romper aguas adelante, pero entónces se encontró oblicuamente hácia la *Bellerophont*.

Entónces ambos buques chocaron.

El espolon de 25 piés de largo de la fragata habia atravesado al vapor mercante, abriéndole rumbos á 14 piés abajo de la línea de agua.

Cuanto fué posible se hizo por la oficialidad y marinería de ambos buques para salvar el *Flansteed*.

Los pasageros fueron llevados al buque de guerra y el capitan Brown fué el último en abandonar el desgraciado buque.

Los pasageros llegaron á San Vicente y el paquete desapareció cinco horas despues del choque.

El buque perdido y carga se estiman 100,000 libras esterlinas.

El vapor no estaba asegurado.

Venta—La barca arjentina «Juana F. Pearson» ha tomado la bandera inglesa, con la que navegará en adelante y con el nuevo nombre de *Brooklynite*.

Ha sido vendida en Nueva York.

Nombramiento—La Municipalidad ha nombrado capellan de los Lazaretos del Norte al Sr. Presbítero D. Bonifacio Rodriguez Caballero.

Oficina de Telégrafos—Esta oficina ha pasado al Gobierno una nota pidiendo la cantidad de 3,000 ps. fts. (tres mil pesos fuertes) para la rehabilitacion definitiva de la línea telegráfica de Entre-Rios.

Resúmen estadístico—La Direccion General de Correos, ha pasado al Ministerio del Interior, el resúmen estadístico de las operaciones de ese departamento en el año que ha terminado.

La Administracion de Correos de Buenos Aires, ha producido la suma de 213,150 pesos fuertes 54 cs. y lo recaudado de las Oficinas del Interior ha ascendido á la cantidad de 47,750 fuertes [illegible] cs. que constituye un total de 158,900 pesos fuertes 67 cs.

Con relacion al año 72 ha habido un aumento de 21,900 pesos fuertes 30 cs.

La Direccion central espera que los Administradores de Correos del Interior cumplan con las órdenes terminantes que han recibido para que remitan los estados y planillas estadísticas, para hallarse en actitud de ofrecer al Gobierno un cuadro completo del movimiento del ramo en el año 1873, y al mismo tiempo para poder hacer la publicacion del décimo sesto anuario de correos.

La Administracion Central de Correos ha pasado tambien al Gobierno el siguiente informe:

Resúmen estadístico de todo el despacho de esta oficina en el 1873.

Cartas recibidas	1 467,610
» despachadas	1 271,612
Paquetes impresos salidos	579,417
» » despachados	721,586
Despachos oficiales	50 033
» » salidos	67 693
Buques á vapor	5 030
» de vela	224
Via terrestre, Mensagerías Chasques	3 273
Á pueblos	18 386

Causa del doctor Agrelo—Con este título leemos en un diario de ayer á la tarde lo que sigue:

Se nos asegura que está ya sentenciada por el juez Hudson. La sentencia da por compurgado [illegible] la prision sufrida, mandando se ponga en libertad al Dr. Agrelo.

[illegible] la resuelta.

El General Madariaga—Este viejo servidor de la patria, se ha escusado de formar parte del consejo de guerra que juzgará á los oficiales que tomaron parte en la insurreccion de Mendoza.

Se escusa por el mal estado de su salud.

Resolucion—El Ministerio del Interior ha resuelto no hacer lugar á ninguna de las solicitudes presentadas pidiendo la concesion para poblar varias islas abandonadas.

Correspondencia—Los señores Mattí y Piera se han dirigido á la Direccion General de Correos, diciendo que en vista de estar Entre-Rios incomunicado con esta ciudad á causa de la epidemia reinante, piensan establecer un vapor que haga la carrera entre este puerto y la Concordia, pidiendo la subvencion de 800 ps. fts. para conducir la correspondencia.

Incidente orijinal—Se halla presa en la Policía un individuo italiano.

En el libro de anotaciones se espresa [illegible] causa de su prision: *por haber entrado en un café y no tener con qué pagar el gasto*.

En otras ocasiones y por iguales causas, ha procedido de un modo análogo la Policía.

Tropelia—Ayer un panadero caminaba por la calle de Tucuman.

Nada de particular se notaba en [illegible] sino ser su modo de andar, pues el pobre era rengo.

Al dar el paso [illegible] esfuerzo para adelante tan pronunciado, que su cuerpo tomaba cierta forma semicircular bastante rara.

Un pilluelo que venia de la parte opuesta, se propuso ridiculizarlo, y así al avanzar [illegible] se fingió tambien rengo, pero en sentido inverso.

El verdadero rengo comprendió la burla.

Irritado por esto, se arrojó sobre el muchacho, estropeándolo gravemente.

Acusado de este hecho, ha sido conducido en prision.

Noticias comerciales—Han entrado á Pernambuco hasta el 25 de Diciembre, procedentes del Rio de la Plata con carne tasajo, los siguientes buques:

Diciembre 10—Bergantín español *Anaut fo* con arrobas	8500
Diciembre 23—Bergantín español *Amable Teresa* con arrb	15000
Diciembre 24—Polacra española *Isabel* con arrb	12500

Es probable que este último buque haya seguido para la Habana.

Dice un corresponsal de la misma plaza sobre el tasajo.

Ha corrido la quincena sin alteracion notable, pero con las entradas que hemos tenido estos dias y con otras que se aguardan, los precios deberan declinar. Por hoy contamos las clases generales del Rio Grande entre 3030 á 4030. Algunas pequeñas porciones superiores á 4500 y 4600 y las clases mas bajas de 2500 á 3000. La del Rio de la Plata buena de 4030 á 4200 siendo la existencia total de 20,208 arrb.

Cárcel de Mercedes—Se encuentran actualmente presos en la cárcel de Mercedes, ochenta y cuatro individuos, de los cuales 58 *son procesados por homicidio*, 11 por heridas, 12 por robo, 1 por falsificacion de moneda y dos por desercion del ejército.

Escusa—Los coroneles Alzogaray y Muslera nombrados por el gobierno para formar parte del Consejo de Guerra que ha de juzgar á los sublevados de Mendoza se han escusado de ello. Han sido nombrados en su lugar los coroneles Mattoso y Burgorria.

En viaje—Con destino á nuestro puerto han salido de Europa los siguientes vapores:

Del Havre *Fenaix* salió el 29 de Diciembre.
De Amberes *Ariadne* id 16 id.
Id id *Bonita* id 3 de Enero.
Id Burdeos *Mendoza* id 20 de Diciembre.
Id Liverpool *Cotopaxi* id 27 id.
Id Southampton *Tiber* id 24 id.

Aceptacion—El Señor Dn. Jorge Büttner nombrado Director del Banco Hipotecario, ha aceptado dicho puesto.

Muerte—El Capitan del Rejimiento 10º de caballeria de las fuerzas que están en el Chaco ha sido muerto por los indios.

El «Copérnicus»—Este vapor paquete entró ayer al puerto de Montevideo procedente de Liverpool y escalas.

Hoy debe fondear en nuestro puerto.

Paquetes para Europa—Mañana deben salir de nuestro puerto con destino á Europa los siguientes vapores paquetes:

El *Moreno* para el Havre.
El *Lacydon* para el Amberes.
El *Argentino* para Amburgo.

Solicitud—El Sr. E. Bonnemason, agente de la línea de vapores, establecida por la sociedad general de Trasportes Marítimos á vapor entre Marsella y Buenos Aires, se dirijió dias pasados al Ministro del Interior esponiendo,

Que como á la llegada del vapor paquete *Savoie* de dicha línea, que venia con 527 pasageros, los lazaretos del Estado no estaban habilitados para tomar un tal número de pasageros, y se imponia una cuarentena de cuatro dias á todos los vapores que tocaban en Rio Janeiro [illegible]

El Ministro pidió informe á la Capitanía.

Esta ha informado ser exactas las razones que este señor espone.

Proceso—El Gefe de Policía ha dado cuenta al Tribunal de Comercio [illegible] Juan M. Riviere, dueño de los almacenes de calzado situados en las calles de Buen Orden No. 89 y Salta 111 1/2.

Las existencias de esos establecimientos han sido aseguradas por la Policía.

Consulta—Habiendo sido nombrado miembro titular de la mesa escrutadora de la Parroquia de San Cristóbal, el comisario Don Octavio Gonzalez, este por intermedio del gefe de la Policía, ha consultado al Gobierno sobre la compatibilidad de este cargo con el puesto oficial que desempeña.

Curiosa carrera—Dice «La Union Argentina» de ayer:

Vamos á dar á nuestros lectores el resultado de una carrera efectuada el domingo entre el ferro-carril y un gaucho de nuestra campaña.

Poco mas afuera de Moron esperaba un gaucho el domingo á las once de la mañana, el tren que debia pasar para á fuera á esa hora.

Montado en un precioso caballo colorado con el aire orgulloso del que confia en la superioridad de sus elementos, parecia desafiarlos á todos.

Era el génio de la Pampa que no creia en el poder del vapor, ni en la velocidad de la electricidad.

Para él nada habia en ese momento, que pudiera valer mas que su caballo.

Llegó el tren y al ponérsele á la par, el ginete castigó á su corcel.

Tren y caballo parecian dos seres movidos por un mismo motor y con la misma velocidad.

Los elementos naturales llevados por el hombre y el producto del artificio del hombre, parecian disputarse el triunfo.

El Juez estaba en la raya y los contendientes la pasaron casi conjuntamente. El gaucho habia corrido al tren diez cuadras, ganándole la carrera casi por medio cuerpo de caballo, habiendo á la vez ganado la apuesta que habia hecho para correr al tren.

Es de notarse que el ferro-carril llevaba su marcha regular.

El gaucho fué victoriado por los muchos pasageros del tren, y por sus amigos que le esperaban en la raya.

Esto hace creer que el poder de la naturaleza no ha sido aun vencido en todo por la ciencia.

Inhumaciones—Las ocurridas anteayer en el municipio de la ciudad fueron las siguientes:

Juana Lezica, 15 años, lazareto, cólera morbus.
Julian Trastona, 30 id, Monserrat, id id
Alejandro Bostrates, Pilar id id
Vicente Magaltao, 33 años Piedad, id id
Antonio Guisto, 37 id, S. J. Evangelista id id
Tadeo Martinez, 40 id, id id id id
Dolores Estivel, 8 id, id id id id
Mauricio D. Herrera, Balvanera, id id
María Hernandez, 30 años, lazareto, id id
Estevan Teodoro, 34 id, Socorro, id id.
Nicanora Illanes, 8 dias, id aftero infantil
Eulalia S. Pedro, 58 años S. Miguel, id morbus.
Alfredo de Almeida, 36 id, S. Juan Evangelista, id id
Cipriana S. Martin, 50 id, Piedad id id
Edmundo N. de Brant, 23 id, Pilar, id id
Elena Fernandez, 2 id, Concepcion, id id
Ignacio Saluncale, 2 id, Lazareto, id id
Venancio Landor, 38 id, id id

Ademas se han inhumado en el Cementerio de la Chacarita y en el del Norte, diez y ocho cadáveres de varias enfermedades.

Medalla—En la joyería situada en la calle Rivadavia frente al café del Plata se encuentra en exhibicion una medalla de oro de [illegible] de dos onzas, con los atributos de Hércules en el centro y alrededor un lema [illegible] sus admiradores y amigos de Pablo Raffetto.

Esta medalla [illegible] de la bandera italiana.

Un gran vapor—Los Sres. Juan [illegible] de Glasgow, acabando de botar al mar el Sábado último, uno de los buques mayores de la marina mercante. Este buque ha sido construido para la Compañía de navegacion á vapor del Pacífico. Tiene 460 piés ingleses de largo [illegible] en su mayor ancho, 37 piés [illegible] de 4800 toneladas.

[illegible]

Tiene capacidad para 140 pasageros de 1ª clase, para el idem de 2ª y para 800 de 3ª.

El salon tiene 11 piés de largo por 40 de ancho [illegible] 140 pasageros [illegible]

[illegible] 120 personas. Este buque ha [illegible] con el nombre de *Iberia*.

Tranvía á Belgrano—Segun los datos [illegible] que esta empresa [illegible] Junio de 1873 [illegible] Centro América y la Plaza de la Victoria.

Meses	Número de viajes	Pasajeros
Junio	4,941	64,205
Julio	4,742	87,231
Agosto	4,954	97,842
Setiembre	4,917	104,970
Octubre	4,820	108,991
Noviembre	4,920	112,767
Diciembre	4,469	127,621
Totales	31,923	698,217

Los datos que [illegible] corresponden á la segunda seccion que se inauguró el 26 de Junio de 1873, y que está comprendida entre la Estacion Centro América y el Pueblo de Belgrano.

Meses	Número de viajes	Pasajeros
Junio	76	1,460
Julio	400	11,363
Agosto	712	11,370
Setiembre	701	9,578
Octubre	780	8,282
Noviembre	1,103	12,653
Diciembre	1,411	16,003
	5,343	72,921

Este movimiento se ha efectuado con los veinte y tres carruajes con que cuenta la empresa hasta la fecha.

Instruccion Pública—Ayer ha dictado el Gobierno de la Nacion el decreto que va en seguida.

BUENOS AIRES, ENERO 19 DE 1874.

Debiendo procederse á la apertura de las clases de estudios preparatorios que á consecuencia de graves desórdenes promovidos por los estudiantes de 4º y 5º año contra la autoridad del Rector, se mandaron suspender en el Colegio Nacional de Tucuman en Agosto del año pasado, y considerando que es un deber del Gobierno mantener la mas estricta disciplina, para que con las erogaciones que hace la Nacion, adquieran el mayor desenvolvimiento posible, y correspondan á los objetos de su institucion. Que este resultado no puede obtenerse si el Gobierno no rodea al Rector del prestigio de la autoridad necesaria para realizar los fines de la enseñanza.

El Presidente de la República—

DECRETA

1º La reorganizacion de los cursos en el Colegio Nacional de Tucuman tendrá lugar el 1º de Marzo del corriente año.

2º Los alumnos se incorporarán, prévio exámen ante el cuerpo de Profesores, á las asignaturas que correspondan, segun sus aptitudes.

3º Autorízase al Rector para negar matrícula á los alumnos que, habiendo tomado parte directa y principal en los últimos disturbios, fuesen culpables de faltas graves contra el órden y la disciplina del Colegio.

4º La clasificacion de los comprendidos en el artículo anterior se hará en consejo de Profesores, presidido por el Rector, quien dará oportunamente cuenta de las medidas que hubiese sido necesario adoptar para la reorganizacion de las clases.

5º Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

SARMIENTO
Juan C. Albarracin.

Estadística fúnebre—Publicamos en seguida un estado de la mortalidad del cólera desde el 26 de Diciembre, en que tuvo lugar el primer caso.

Diciembre	26	1
»	27	0
»	28	3
»	29	8
»	30	12
»	31	34
Enero	1	31
»	2	31
»	3	38
»	4	31
»	5	31
»	6	42
»	7	34
»	8	27
»	9	30
»	10	12
»	11	22
»	12	19
»	13	12
»	14	12
»	15	7
»	16	20
»	17	15
»	18	10
»	19	18
Total		490

El Bounas—Este nuevo vapor paquete frances perteneciente á la compañía Marítima de Mensagerías entró ayer á Montevideo procedente de Burdeos y escalas.

Esto es el primer viaje que hace ese vapor.

La correspondencia de esta la trae el

[illegible] quebranto de la salud [illegible] que generalmente dejan á las empresas estas [illegible]

Ayer decia un empleado del tranvía Central [illegible] que en estos últimos meses daba hasta 15,000 pesos m/c. de producto bruto al dia.

Aseguraba tambien que la ganancia anual no bajaba de tres millones de pesos papel.

Temperatura—Hé aquí la que marcaba el termómetro á las 2 de la tarde de ayer.

Centígrado 30.
Reaumur 24.
Farenheit 86.
Barómetro 763.

Ultima hora—Hasta anoche á las nueve habian ocurrido en el municipio de la ciudad veintiseis defunciones de cólera mórbus.

GACETILLA

Yo no sé como hay cristiano que tenga valor para estar enfermo.

No parece sino que es un delito el sentir algun quebranto en la salud, segun se complace en atormentar á un doliente todo el género humano.

Cansado estoy de oir y de leer epigramas, sátiras y maldiciones contra todos los médicos.

No negaré que algunos las merecen y acaso algo mas; pero y no son mas funestos y perjudiciales los curanderos?

¡Y válgame Dios lo que abundan!

Quéjese un prójimo en cualquier parte de que le duele la cabeza, y bien puede estar seguro de que no le han de faltar remedios: todos por supuesto eficaces, probados, infalibles.

De todas las pedanterías ninguna me parece tan insufrible como esta, ni capaz de acarrear tan fatales consecuencias.

—¿Le duele á Vd. el estómago?
—¡Sí!
—La mudanza de estacion... No es estraño... eso no es nada ¿Quiere Vd. curarse?
(Esta bárbara pregunta es de cajon)
—Pues no tiene que llamar al médico, que ellos de lo que nada vale suelen levantar una cantera de mil demonios. Cuando no retardan la cura, la hacen externa por torpeza.

Refresque Vd. unos dias: eso es calor.
—¡No! si me han dicho que tengo un espasmo...
—¡A ver la lengua! exclama otro. No es cosa de cuidado; pero por precaucion no haria Vd. mal en aplicarse á la parte... al estómago quiero decir, cuatro docenas de sanguijuelas.

Al otro dia le sale al encuentro uno de esos eternos saludadores que no ven por la calle á un conocido sin detenerle y apurarle la paciencia á fuerza de preguntas y cumplimientos.

—¿Que tal? ¿Va mejor?
—Así, así...
—¿No dije? Cada dia estará Vd. peor. No quiere tomar mis consejos.
—Pero...
—Si quiere vivir, adopte un plan y quítese de cuentos. Leche de burra, y cerveza á pasto, sinapismos en los piés y baños de regadera, y Vd. me dará las gracias.
—Desde ahora se las doy á Vd. por el interes que se tome por mi salud, pero temo...
—¿Qué temeria? ¿No es una indigestion lo que Vd. padece?
—¿Indigestion? creo que no porque todas mis funciones...
—No importa, es indigestion. Siempre que duele el estómago regla general, indigestion.
—Si yo no he cometido ningun esceso. Nada he comido que pueda hacerme daño.
—¡Pero hombre! ¿y la atmósfera?
[illegible] indigestion de atmósfera. [illegible]
—El paciente nunca es voto...
—¿Quien ha de saber mejor que yo dónde me duele y porqué?
—No, que los enfermos son por lo regular indóciles, caprichosos. [illegible]

[illegible]

—Pedro, dime la verdad
¿Porqué siendo tu mujer
Mas mala que Lucifer
La nombras cara mitad?
—Esa fácil es la respuesta
que cualquiera la encontrara,
[illegible]
[illegible]

PRATFA

PUBLICACIONES VARIAS

Ministerio General de Menores. Habiéndose publicado en «La Tribuna» del 6 del presente, el estado de los dineros de menores depositados en el Banco de la Provincia, se previene á los interesados que cuando quieran tener conocimiento detallado de sus cuentas con dicho Banco, concurran á la Defensoría á cargo del que suscribe.

A. Molino Torres

Enero 17 de 1874

SOLICITADAS

¡ALERTA CAPITALISTAS!

El espléndido remate judicial en San Isidro y San Fernando el 25 del corriente de 4 importantes propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Gregoria Cabral de Miranda en la que figura una gran chacra barranca con bajo hasta dar con el rio de la Plata. Se garante que es lo mas grandioso de todo el Norte. Fíjarse en el aviso de este diario por el martillero S. de los Santos. e21-5p

Reunion

La Comision Directiva del Club Parroquial de la Catedral al Sud se reune el Jueves 22 á las 4 de la tarde en el local de costumbre Bolivar 131.

Se recomienda la mas puntual asistencia

Los Secretarios.

Habla "La República"

Con fecha 8 de Enero de 1874 al periódico «La República» decia lo siguiente:

RECUERDOS OPORTUNOS: El 8 de Octubre de 1867 «La República» decia en una noticia titulada *Cólera* [illegible] naranja, ó mejor dicho la cáscara de la naranja amarga parece tener [illegible] curativa contra el cólera, [illegible]

«Los soldados aconsejados por algun partidario [illegible] trataron de sanar del cólera con cáscaras de naranja y lograron éxito en la mayor parte de los casos.

«Tambien un amigo nuestro logró sanar á muchos [illegible]

Hoy que prohibida en los mercados y puestos la venta de frutas, vemos [illegible] la naranja, debemos tener doble confianza en el licor que como preservativo nos brinda el padre de la Hesperidina el Sr. Bagley, teniendo el mayor cuidado con las falsificaciones.

Copiamos en seguida la disposicion municipal. Dice así:

LA MUNICIPALIDAD, etc.—Artículo 1º Desde la fecha hasta nueva resolucion queda prohibida la venta de fruta en el municipio de la ciudad.

Art. 2º Los contraventores sufrirán la multa de 500 pesos por primera vez, de 1000 por la segunda, y en caso de reincidencia 15 dias de arresto.

Art. 3º Escéptuase de esta disposicion las naranjas y limones.

Emilio B. Bunge.
B. Llorente

REFLECCIONES OPORTUNAS

La disposicion municipal esceptúa de la prohibicion de las frutas en estas circunstancias, cuando el cólera reina, á las naranjas y limones:

LOS RECUERDOS OPORTUNOS

con que un periódico tan sério como «La República,» hace la historia de los benéficos resultados obtenidos en la guerra del Paraguay por el uso hecho por las tropas brasileras atacadas por el cólera, tanto de la cáscara de la naranja amarga como de la Hesperidina cuya base principal es la esencia de la cascara de dicha naranja; ambas ideas manifestadas tan libre, espontánea y desinteresadamente vienen á dar una vez mas á la Hesperidina de M. S. Bagley,

Y Á ELLA ÚNICAMENTE

el galardon y el elogio merecidos, recomendando «La República» el uso de la de Bagley, y aconsejando que se tenga mucho cuidado con las falsificaciones.

Esto bastará al público ilustrado para convencerse que al recetir Bagley cuando recomendaba su Hesperidina como la única verdadera, cuando daba el grito de alarma contra los falsificadores, repitiendo:

CUIDADO CON EL ENGAÑO

No era movido por un mezquino interes personal.

La verdad, por evidente que ella sea suele padecer sus eclipses, pero al fin llega el dia en que su brillo, empañado un momento por el aliento impuro de la mentira y el engaño, vuelve á tomar su nitidez y esplendor á cuya luz parecen mas densas las tinieblas en que se envuelve la estafa y la falsificacion.

e17 3p.
B.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Enero 20 de 1874.

Continúan completamente paralizadas las operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 de amortizacion trimestral, pues no se anotó ni una [illegible] en estos títulos, en los que tampoco [illegible] el año pasado no se anotaron operaciones al contado.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 240 acciones de este establecimiento, así:

Al contado 50 al 26 p%
[illegible] 189 al 97 id
[illegible] 1 al 16 id, pedido firmes.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p% de renta [illegible] las operaciones fueron importantes y animadas, habiendo [illegible]

Las ventas anotadas ascendieron á 230,000 $ [illegible] trimestral [illegible] segun el detalle siguiente

[illegible]

Ventas de hoy

[illegible]

CORRALES DEL SUD

[illegible]

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

[illegible]

N. York oro 110 3/4, 110 3/8. Cambio 118 5/8.

[illegible]

62 3/4 al contado [illegible]
63 3/4 á Marzo [illegible]
67 fin Mayo [illegible]
Cambio, Londres 15 1/2
Paris 5 35, 534

ADUANA

COMESTIBLES

Nuñez 100 bolsas arroz, 102 tercios yerba paraguaya.
Labarthe 300 fgas sal
Pietranera 20 cjs quesos, 15 id aceite
Pinto 30 id tabaco negro
Ledesma 350 tercios yerba paraguaya
Herraiz 150 bcas azúcar refinada.
Molina 28 btos tabaco de oja
Glover 2 btos te.
Devoto 500 bcas azúcar, 200 cjs sardinas.
Ruschewayh 100 id bacalao
Verazzi 1 id dulce.
Sivori 150 btos higos secos.
Rados Santos 1325 tercios, 276 barricas y 100 latas yerba paraguaya.
Ucalay 26 tercios yerba paraguaya
Rooke 73 cjs galletitas, 30 id alcaparra.
Nocetti 25 btos yerba paraguaya.
Getting 10 cjs té
Risso 16 id hongos secos, 1 barr conserva de tomates

BEBIDAS.

Viale 200 bal papel estrasa.
Temperley 265 cjs jerez y oporto.
Ochoa 180 pipas 20 1/2 40 1/2 vino tinto, 100 garref. anizado, 7 cjs cigarros Suizos, 100 pip caña.
Tompson 4 cjs cerveza.
Milligan 452 id id.
Sassemberg 1 id id.
Wamboltz 155 id id.
Bole Hnos 62 cascos aguardiente, 147 cjs aguardiente.
Etcheparaborda 1 cja cigarr habanos.
Kruger 2 id soperas de loza.
R. Vera 120 pipas 15 1/2 vino tinto.
Mayol 3 cjs cigarros habanos.
Clausen 1 id id alemanes

[illegible] 14 id vino tinto.

MERCERÍA

[illegible]
Perpentino 2 id. esteras de la India.
[illegible]
P. C. Witch 3 id cuadros al oleo.
Basabe 3 id muñecas de cera.
P. Puy 1 id agua de quinina.
Pechlen 5 id cochecitos de mimbre.
[illegible]
P. Puy 22 id papel para escribir, 2 id mercería.
Estevenet 4 id art. para bazar.
Schimeyer 2 id trencilla de lana.
Sool 5 id art. para confiteros.
S. Rocha 50 id fósforos de cera.
Kilhaydach 1 id botones de la Patria.
Verazzi 3 id mercería.
Brandes 1 id seda para coser.
Ropes 3 id mercería.
Fort 1 id cintas de terciopelo 5 id mercería.
Lohman 3 id decos de lana y algodon.
Periané 2 id art. fantasía.
Pedarrieu 1 id art. de plata.

CONFECCIONES

E. Alfaro 3 cjs camisas de algodon.
Mantels 1 id botines para niños.
C. Gonzalez 2 id mantillas españolas.
F. G. Molina 6 id camisas listado.
Davenport 6 id art. diversos.
J. Maño 4 id plantillas para alpargatas, 1 zapatos para señoras, 2 id botas id id.
Basabe 1 id camisas medio hilo, 3 gorras y sombreros de paño.
Firmat, 6 id calzoncillos de hilo id de algodon, 2 id camisas medio hilo.
Bemberg, 2 id tapados mezcla.
Daguerre, 1 id sombreros de paño.
Firmat, 2 id camisas de algodon, 2 calzoncillos de hilo, 1 sombreros de castor.

ARTÍCULOS INGLESES

Fulton 6 cjs zarazas de luto.
Firmat 11 id uso doméstico.
Gifford 14 id zarazas.
Carlisle 4 cjs mantas 1 uso doméstico
Williamson 4 id lienzo 3 id lona.
Dugbill 1 fds lienzo 2 id lona id 1 cja pañuelos algodon 1 id ligas de campo.
B. Stokes 2 id pañuelos de hilo 1 id lienzo
Mallmann 2 fdo lustrina, 2 id lienzo.

ARTÍCULOS FRANCESES Y ALEMANES

Schlieper 1 cja casimir de lana.
Cohen 10 id tafiletes y cabras lisas
Udaondo 1 id casimir de color.
Bole 4 id de lana 4 cja capricho 11 cjs medias de algodon y de lana 5 id pañuelos de id pintados.
Thompson 1 cja ropa mezcla.
B. J. Lezica 1 id género de seda 1 id tul.
Mallmann 7 cjs merino y muselina 1 cja pañuelos fulares seda.
Roosen hos. 4 id franela de lana.
Bemberg 2 id terciopelo mezcla 3 id tela para poncho 6 cjs franela de lanas.
Henon 1 cja tejido de algodon engomado.
Graham 17 cortes casimir de lana.
Koenig 1 cja colchas de algodon.
Ziegler 1 id terciopelo mezcla, 1 id listado de algodon.
Clason 1 id cotin de hilo, 1 id medias de algodon para señoras.
Tornquist 1 id chalones de lana, 2 id pañuelos de rebozo id.

FERRETERÍA

Mantels, 5 btos barrenas, serruchos y argollas
Pedarrieu, 1 cja cucharas de composicion
Jacquemin, 500 bcas tierra romana
Lasters, 5 bts cepillos percilas etc
A. Kruger, 40 atados cajas para tipos importantes, 2 bultos máquinas para perforar
Becerar, 11,520 ladrillos de fuego, 226 cascos tierra refractaria
B. B. Hale, 49 btos. ferret. surtida
[illegible], 75,000 baldozas Havre
Drysdale, 49 btos. ferret. 8181 pzas. pino blanco
Nunes Hnos. 30,000 tejas de Marsella
[illegible] 11 bultos desgranadores maiz etc.
[illegible] herraduras
[illegible] barras de composicion

MARÍTIMA

ULTRAMAR DIA—20

[illegible]

CABOTAGE DIA 20

[illegible]

ENTRADAS DIA 20

[illegible]

BANCOS

Mauá y Ca.

[illegible]

BANCO NACIONAL

[illegible]

AVISOS NUEVOS

Cocinera Se necesita que sea buena [illegible] e21v23

Cocinera Se precisa una para [illegible] calle Suipacha n. 117 y 119 e21v27

Lopez Jordan muerto [illegible] Nicolás Robbio para que se presente en la Sala de Comercio [illegible] e21v24

Oficial sastre Se necesita uno, calle Potosí 163 1/2 darán razon [illegible]

Almacenes Se alquilan dos en la calle del 25 de Mayo [illegible] 22.

Sirvienta joven para una corta familia se necesita Piedad 102 y 111 e21v25

25 de Mayo [illegible] Para tratar con su dueño [illegible] e21v31

Para Carnaval A los presidentes de sociedades, se les ofrece [illegible] Rivadavia n. 203 1/2 e21v31

Varios muebles nuevos

De sala, aposento, comedor, un piano riquísimo y varios regulares, máquinas de coser, otras de lavar, cuadros, cocinas económicas etc etc., se darán baratísimos. Ocurrir calle Salta 186. e21v30

5000 $ de gratificacion Se dará á la persona que de noticias de los ladrones que han entrado forzando las puertas el Domingo 18 del corriente mes de 12 á 4 de la tarde en la calle de San José No. 67, y robado algunos de los objetos siguientes—Un corte de vestido de gró color carmelita, 22 varas—Un vestido color terciopelo adornado con raso del mismo color con 4 volados—Un vestido de gró color verde aceituna con 3 volados tornasol, lila—Un vestido de gró lila adornado con raso del mismo color—Un vestido de gró color té con lecho con 3 volados adornado con raso color perla—Un vestido de gró color almendra adornado en la pollera con raso del mismo color, y en la manta con fleco del mismo color y con los mangos pasados que son adornados con cinta raso color lila—Un vestido de gró color café con lecho claro sin adornos, una bata de falda que lleva color té con lecho—Una pollera sola de puple azul adornada con raso del mismo color—Un tapado de terciopelo negro adornado con blonda de [illegible] y entorchados—Una capelina de santillo—Un anteojo de teatro de nacar blanco—Un abanico nacar de oriente con país de raso blanco.

Una Mantilla á la española de gró bordada con una blonda de seda.—Un saco de gró negro muy adornado con dos moños en la cintura.—Un mate de Plata con 3 piés, todo cincelado y de trabajo muy fino.—Un pañuelo bordado de señoras valenciana fina.

Un peinado de señora: pelo negro 2 cuellos con valenciana de hilos, uno nuevo y otro usado con sus mangas correspondientes—Un chalon de cachemir de lana y seda con algun uso—Un chalon de hombre á cuadros chiona de color verde y negro de lana fina—Un poncho imitacion vicuña inglés—Un vestido de lana color almendra adornado con fular del mismo color—Un vestido de lana color habana á bastones con 3 volados, adornado con cinta de terciopelo negro. Y otros muchos objetos de poco valor que no se tiene presente. e21v26

Ama de leche [illegible]

Mensagerías

«Union Argentina»—Tacuarí 11. Empresario de dichas mensagerías avisa al público y al comercio [illegible]

Para Pergamino, Rojas y Junín, [illegible]

NOTA—Se reciben encomiendas, cargas, equipajes de pasajeros hasta las cuatro de la tarde, y correspondencia hasta las 10 de la noche todos los dias, en la administracion calle Tacuarí 9 y 11.

La administracion esta abierta al servicio del público todos los dias desde las 7 de la mañana á las 10 de la noche.

Empresario,
Estevan Bravo.

Buenos Aires, Enero 4 de 1874. e31v22

Planchadora Se ofrece una para casas particulares. Ocurrid Rivadavia 519. e21v22

Mucama y jardinero con buenas recomendaciones, se necesitan para San José de Flores; para tratar Perú 139 de 12 á 4 de la tarde. e21v26

Se alquilan Varias piezas con buenos muebles, gas, aguas corrientes todo comodidad para una corta familia, precio muy módico. En esta imprenta darán razon. e21v23

Pianos Se venden muy buenos para estudio y de mucha resistencia para llevarlos al campo. Las familias que quieran aprovechar, se darán por la tercera parte de su valor. Suipacha 312. e21v26

Se ofrece una mujer para planchadora de una casa de familia, pudiendo ir á dormir fuera de la casa donde trabaje, ocurrir Rivadavia 519. e21v22

Pianos Se afinan, y se hacen todas clases de composturas en pianos, armonium, y otros instrumentos de música garantiendo el trabajo, Suipacha [illegible] e21v24.

El Sábado 24

De Enero de 1874

APERTURA DE LA CASA DE CONFIANZA

A LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

168—CALLE PIEDAD—168

ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ

Este nuevo establecimiento pone á la disposicion del público un gran surtido de camisas para hombres y señoras, ropa blanca, guantes, paraguas, sombrillas abanicos y artículos de fantasía para regalos.

Especialidad de vestidos á la medida para señoras y niñas. e21v8

Al público y al comercio En general. Habiéndose disuelto hace mucho tiempo la sociedad [illegible] y comp., se previene á los que tengan [illegible] dicha sociedad que las presenten á D. [illegible] en la estancia Altamirana en el término de 15 dias, contados desde esta fecha—pasado dicho término no se reconocerá cuenta alguna.—Buenos Aires, Enero 15 de 1874. e21v31

Club Lomas de Zamora Se previene á los socios que el Sábado 24 del presente tendrá lugar una tertulia. Las tarjetas de invitacion se [illegible] hasta el Viernes á la noche en la Secretaría del [illegible] calle de San Martin 30 [illegible] e21-1p

Comision DE LA P. CATEDRAL AL SUD—Se recomienda al vecindario el mas [illegible] sobre el barrido de las calles para [illegible] en la correspondiente multa. *La Comision.* e21v21

Dependiente Para almacen se necesita en la calle de Tucuman 261 [illegible] se prefiere que sea italiano. Escusado se presente sin tener quien garanta su conducta. e21v28

EL OFICIAL GRABADOR
JUAN GRECO
HA DEJADO DE TENER Á
SU CARGO DESDE LA FECHA
EL RAMO DE GRABADOS Y
TIMBRES EN LA CASA DE
LOS SEÑORES BAILEY Y GOMEZ
CALLE SAN MARTIN 76
TRABAJA POR SU CUENTA EN
LA CALLE PIEDAD 244
BUENOS AIRES ENERO 13 DE 1874
GRECO

e21

Al comercio Se pone en su conocimiento que los señores D. Teodoro [illegible] Bonorino han sido admitidos [illegible] remate de [illegible] Enero 19 de 1874. e20v22

El abajo firmado Participa al comercio que ha vendido [illegible] que tenia en la casa de [illegible] corrientes (quinta de Lezica) [illegible] dentro de los tres dias de [illegible] se atenderá ninguno. Martin Joulie e20v22

Escritorios [illegible] los hay para alquilar en el pasage del Teatro [illegible] Cangallo y Reconquista e20v22

Salon de anuncios del «Teatro Argentino» [illegible] la Iglesia de la Merced, es el [illegible] anuncios [illegible] avisos de todas clases [illegible] en el mismo pasage e20v22

Para saladeristas [illegible] Vapor para vender en [illegible] e20v22

No mas cólera Se vende [illegible] e18v21

Higiene [illegible] e18v21

El dueño de la relojería [illegible] e18v21

Se alquila una hermosa casa con [illegible] habitaciones, gas, aljibe y demas oficinas [illegible] e18v23

Aviso al comercio Los abajo firmados avisan al comercio que habiendo disuelto la sociedad que jiraba en esta [illegible] Luis Many Giraldi se avisa que [illegible] el activo y pasivo [illegible] Guardi Filippo [illegible] e20v22

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

[illegible] Cámara de Comercio, calle Perú n. 129 [illegible] desde las 2 de la tarde [illegible]

Se alquilan dos piezas propias para [illegible] la Plaza Victoria Belgrano 46 e20v22

Frutas en almibar Abrillantadas, [illegible] calle Florida y Piedad [illegible] e20v31

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, por el término de 30 dias á los que se consideren herederos ó acreedores, [illegible] por muerte de D. Juan A. Ross, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Enero 19 de 1874. Juan E. Coronado. e21v21f

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco se cita, llama y emplaza á todos los que se crean herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Melchora Gomez de Marzano, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Enero 20 de 1874—Clodomiro Gallardo. e21 v31f.

Juzgado de Paz de Lobos—Por el presente se cita á D. Jorge Laury para que comparezca ante este Juzgado en el término de 15 dias desde la fecha, por sí ó por apoderado á estar á derecho en la demanda interpuesta por Feliz W. Dolan, sobre cumplimiento de un contrato y cobro de pesos, y en caso de no hacerlo se procederá en su rebeldía. Lobos Enero 11 de 1874. Casimiro Villamayor. e31-v61

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Amancio Pardo se hace saber á D. Desiderio Murel, el auto recaido en el espediente que contra él sigue D. Pedro Cueto por cobro de pesos, cuyo tenor es el siguiente—Buenos Aires, Octubre 11 de 1873—En el principal cítese de remate, al primer y segundo otro sí, como se pide—Pardo. Al mismo tiempo se le hace saber, tambien debe comparecer á estar á derecho en dichos autos y constituir domicilio legal, bajo apercibimiento de seguirse la causa en su rebeldía—Buenos Aires, Enero 20 de 1874—Manuel Perez Gomar—Secretario—Oficina Defensa 76. e21v21

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á D. Francisco R. Paratcha, presentan al síndico D. Daniel Amadeo dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6º del artículo 1549 del código de comercio debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1, 2 el artículo 1567, haciendo saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Francisco Resabal como lo establece el inciso 2º del art. citado—Buenos Aires, Enero 19 de 1874—Eugenio Blanco. e21v4

VALIOSA LOCALIDAD

¡¡Un manantial de oro!!

La famosa esquina

RECONQUISTA Y PARAGUAY

FRENTE A LOS DEPÓSITOS Y EL MUELLE

QUE CONSTRUYEN ACTUALMENTE

Los Señores Aldao y Seeber

Remate á la mejor oferta!

El Jueves 22 del corriecte

A LAS 3 EN PUNTO

POR OTROS DETALLES A LA SECCION DE REMATES.

Francisco F. de la Serna.

20 v. 22

FOMENTO TERRITORIAL

POTOSI NUMERO 74

ESTACION ITUZAINGO

Pueblo de "SANTA ROSA",

Entre Moron y Merlo

Avisamos al público que somos los únicos encargados de la venta de los terrenos del PUEBLO SANTA ROSA que rodean dicha estacion—Los lotes son de 10 varas por 50—El precio es de 190 ps. m|c la vara de frente pagaderos en 6 mensualidades ó con descuento del 9 por ciento

Por planos y detalles á nuestro escritorio Potosí 74.

e16v16f — Adolfo Bullrich y Ca. SUCURSAL

PEDRO EBBEKE Y Ca.

SEGUNDO GRAN REMATE

El Domingo 25 de Enero, á la 1 en punto

EN LAS LOMAS DE LA CALLE SANTA-FE

Pasando el Puente de Maldonado á pocos pasos. Uno de los mejores terrenos en toda la calle Santa-Fe con una vista preciosa y dominante sobre Buenos Aires, Palermo y el Rio de la Plata, tramway en doble via á la puerta que pasa delante del terreno cada 10 minutos hasta media noche.

Lotes al gusto de los compradores

Hay lotes que tienen mas de 125 varas de fondo y casi todos á propósito para formar jardines tanto delante como atras de los edificios.

Hay lotes con tres frentes, tramway gratis ida y vuelta—Lunch! ( ) carpas grandes.

Venta al mejor precio y al contado Titulos perfectos—Planos y boletos para el tramway serán distribuidos en nuestra casa Perú, 80, el Sábado 24 del corriente desde las 9 de la mañana.

ADVERTENCIA—Siendo mal tiempo se suspenderá el remate al Domingo siguiente.

e21v25

¡Ojo, ojo!

El mas esquisito y el mejor tónico para facilitar la digestion; es el vino "...eatico", viejo, se garantiza su pureza, lo hallarán de venta por cajon y por botella á toda hora del dia en el almacen de los Tres ...os, en la plaza Constitucion.

e20v30

A LOS

Compradores de terrenos

EN

MARCOS PAZ

Se previene á los compradores de terrenos ... á los Sres. Willar ... de los que estén escriturados el Domingo 25 del ...

Interesados se presentaran con ...

Los que quieran adelantar los pagos ... escritura de propiedad.

Las personas que deseen comprar terrenos en ... pueden aprovechar á hacerlo en estos quince dias ... la ventaja de recibirlos en el acto.—Buenos Aires, Enero 17 de 1874.—La Argentina Bolivar 10—Gonzales.

e18v25

Botiquines Homeopáticos de diferentes tamaños, conteniendo 12, 24, 36 y 72 preparaciones homeopáticas. Sea en tinturas ó glóbulos del renombrado laboratorio de London y Liverpool Pharmacy. Se venden en la farmacia inglesa de ... Rivadavia 30

e18v23

Cognac Gautier freres ... superior al Martell, se vende en la calle Belgrano ...

e20v21

Teneduria de libros ... En cinco lecciones se enseña la teneduria de libros por partida doble completa y garantida con toda perfeccion por un profesor muy práctico. Las clases son á toda hora desde las ocho á doce de la mañana. Cangallo 40...

e18v21

En pichincha Se vende en un paraje céntrico de esta ciudad un almacen con un capital de sesenta ó setenta mil ... La casa es espaciosa; paga un módico alquiler y contrato por cuatro años. Para tratar Bolivar núm ...

e18v23

La cómoda Se alquila—16 piezas, aljibe, aguas corrientes, ... con las demas oficinas necesarias, gallinero y ... con árboles frutales, ... es higiénico.

e18v21

Gran baratillo En la tienda de ... Hermanos calle de las Artes num 151, gran surtido de ... a 1 y 3 1 2 ps ...

NOTA—...

e20v22

D. Juan del Pino

Falleció el 22 de Enero de 1874

...

e20v22

Masacotes del Paraguay En el almacen Florida y Piedad ... mas ricos masacotes del Paraguay ... de superior calidad.

e20v31

Dátiles candidos muy frescos—Prueben los ricos dátiles candidos que se vende por libra en el almacen Florida y Piedad.

e20v31

Elixir de las mejores marcas de caña, almacen Florida y Piedad

Lindísimos mates del Paraguay, almacen Florida y Piedad.

e20v31

Licores esquisitos de menta y Raspail, higiénicos. Almacen Florida y Piedad

e20v31

Confiteros Se necesitan tres 3 para las compañía, Cangallo 250, se daran razon Confiteria Sol de oro.

e20v22

A Merlo! A Merlo!

En el mismo centro del pueblo

CASI FRENTE A LA IGLESIA

Y haciendo cruz con la PLAZA

4 MANZANAS

DIVIDIDAS EN LOTES

SIN BASE Y AL MAS ALTO PRECIO

Aquello no es desierto, la Iglesia existe

EL PUEBLO ES UNO DE LOS MAS IMPORTANTES DE NUESTRA CAMPAÑA

Y AUMENTA DIA Á DIA SU POBLACION

El Domingo 25 de Enero á las 11

GRAN ALMUERZO, CERVEZA, etc.

TREN ESPRESO

Sale del Parque á las 9 de la mañana, parando en el 11 de Setiembre, Flores y Moron. Por planos y targetas GRATIS á nuestro escritorio Potosí 70.

e20v25 — ADOLFO BULLRICH y Ca.

Caballos

Se ... venta de ... caballos ... de la calle ... Estados Unidos ...

Muchacho para mucamo ... se necesita calle ...

Pichincha ...

Merinos negros ... de 5 á 20 pesos vara ...

Robo

... se ofrece á las personas ... que á continuacion se espresan ... fueron robados en la noche del ... en la casa calle ... num. 226 ...

- Un anillo de oro con 8 brillantes.
- Un id id id con 1 id
- Un par caravanas id id
- Un id id id
- Un id aros con 1 id
- Dos anillos de oro con amatista letras A y B.
- Un reloj de oro para señora.
- Una cadena de id larga.
- Una id de id corta.
- Un prendedor de id para señora, con abanico.
- Un id de id para id con tapa secreta.

... la SUMA DE DOS MIL PESOS ...

e1v21

Aviso Se vende una casa en Navarro ... José Agustin Santana ...

Fomento Territorial

Avisamos al público en general ...

Adolfo Bullrich y Ca.

(SUCURSAL)

...

Tienda "Filipinas" ...

e15v26

TIENDA

A la ciudad de Londres

38 PERU 38

Entre Victoria y Rivadavia

Artículos de última moda

Aviso á las señoras que están disfrutando de la vida campestre

Acabamos de recibir un ... de costumes ó vestidos á propósito para la quinta, ... el campo ó el viaje, es un sobre todo muy cómodo ...

...

¡Carnaval! surtido inmenso de rasos y fulares de todos colores.

Ropa blanca de todas clases para señoras y niños
Especialidad de generos blancos de algodon
Id id id de hilo para uso de familia
Especialidad de merinos y lana de fantasia para vestidos
Se tienen de las mejores fábricas francesas

Tapados, tunicas y confecciones última moda
Medias francesas para señoras y niñas
Almacenes de hilo para servilletas y manteles
Damasco de lana, reps liso y rayado para muebles
Corsets, quitasoles, pañuelos, corbatas, etc

Especialidad de artículos de luto y de medio luto.

NOTA—Cada artículo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á "Precio Fijo"

OTRO—Tenemos á la disposicion de nuestra clientela, el calendario de la "Ciudad de Londres" para 1874 ... persona que hiciere el pedido de él ... gratuitamente.

A la Ciudad de Londres

38 CALLE DEL PERÚ ENTRE VICTORIA Y RIVADAVIA

e18v25

A los talabarteros Se les ruega se sirvan detener una silla inglesa que ha sido robada el Sábado pasado, dando aviso en la calle Suipacha 311, donde se le gratificará. Las señas son las siguientes, de cuero de chancho sin uso ninguno del lado de montar por usarse con ... carpincho la que también va con la silla, le falta una pequeña silla del lado de montar, el colchado está bastante usado estribo de composicion fina y vuelta ancha.

e20v22

Manuel Benza

Rematador y balanceador público, calle de Garantías 142 entre Corrientes y Parque, los que deseen ocuparlo pueden ocurrir á cualquiera hora

e20perm

Profesor español Que sea competente para hacerse cargo de un curso comercial, se necesita en la calle del Parque 33-12. Será bien renumerado

e20v22

POR PEDRO EBBEKE y Ca.

IMPORTANTE REMATE

DE UNA

Estancia

A ... LEGUAS DE LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL DEL SUD

El jueves 22 de Enero de 1874 á las 2 en punto de la tarde venderemos en nuestra casa calle Peru num. 80.

Infaliblemente al mas alto precio y dinero de contado, un lindo establecimiento de campo compuesto de 3,000 varas de frente por 9,000 varas de fondo, campo de primer órden, puro pasto tierno, cardo, gramilla y trevol.

Lo garántimos El campo está situado á poca distancia del ferro-carril y tendrá una estacion á 20 cuadras mas ó menos.

Las personas que quieran ver el campo antes del remate sírvanse pasar por nuestra casa donde les daremos una tarjeta para un caballero de flores que les enseñará el terreno sus poblaciones y arboledas. Las escrituras son de primer órden y el campo está mensurado y amojonado por los cuatro costados.

Esta es la oportunidad para hacer fortuna con un lindo campo y 15,000 ovejas que podrá ponerle el que lo compre.

e17v22

En "Márcos Paz" ...

Aviso ...

En Belgrano ...

¡Dos dogkarts mas! ...

Farmacéutico ...

Aviso permanente

MOORE Y TUDOR

67—CALLE MAIPU—67

CASA INTRODUCTORA

Coñac Martell
Ginebra "Real Holandesa" ...
Cerveza blanca ...
Cerveza negra ...
Champagne id, ... Reoderer
Vino Oporto, Jerez y Burdeos ...
Galletitas de Peek Frean y Ca
Tabacos de ...
Sillas Norte Americanas
Surtido general y variado de comestibles y bebidas

Al pié de este aviso permanente anunciaremos los llegados de artículos nuevos á nuestra consignacion ... plaza

ARTÍCULOS NUEVOS.

Esencia de menta

67—CALLE MAIPU 67

e1) perm.

PILDORAS HOLLOWAY

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas pildoras, que limpian el estómago y los intestinos que dan tono y energía á la organizacion entera

Estas pildoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ... pueden valerse sin tomar de estas pildoras, abteniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas

UNGUENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso ungüento que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y ulcera, y cura infaliblemente las heridas, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de amplias instrucciones en español

Vendense por todos los principales boticarios del mundo, y por su propietario, PROFESOR HOLLOWAY 533 Oxford Street, Londres

...

Dependiente Se necesita que sea latero gente en el ramo de almacen por menudeo, siendo casado presentarse sin garantía. Almacen de la Estrella esquina de la plaza en San José de Flores

e18v21

Trajes completos de casimir para hombres á 280 y 300 ps. pantalones á 70, 80, 90 y 100 ps. chalecos 60 ps. Tapados ... ultima novedad. Sacos de Lustrina negras á 50 ps, id claros de seda de la India á 90 ps. Camisas blancas á 20, 25 30, 35, 40, 45 y 50 ps. id. de color 20, 25, 30 y 35 ps. Calzoncillos de puro hilo á 30 ps. medias blancas y de color á 50, 60, 70, 80, 90 y 100 ps docena y otra infinidad de artículos propios para hombres con un 25 0|0 mas barato que ninguna otra parte.—La Sin Rival. Esmeralda esquina de Tucuman.

E1s21

Caballos de tiro A prueba se compran en la Estacion Central América del Tramway á Belgrano.

e8v21

Dependiente ...

Se ofrece ...

Se nececita ...

Teneduria de Libros ...

D. Pedro Ignacio Cavallero

...

e18v21

Aviso oficial Por disposicion superior se llama á propuestas cerradas para el dia 29 del corriente á ... del dia en la Comisaría General de ... Marina para el servicio de lanchaje de los artículos ... remitan por esta oficina durante el año 1874 ... Boletin Oficial num. 84. Buenos Aires Enero 12 de 1874

M. R. Campos.

e13v26

Cazon Ortiz Herrera y Ca.

Comisionistas en general

Consignatarios de frutos del país—Compra y venta de propiedades—Despacho de Aduana y fletamiento de buques—Asuntos Gobierno Nacional y Provincial—Id judiciales, arreglo de testamentarias—Escritorio calle San Martin 67 ... Buenos Aires

e1 perm

OIDO

RIVADAVIA 867 y CERRITO NUM 1

Camisas para hombres cuello parado, blancas bordadas ... pañuelos granadina negra, vestido de piqué ... para niño, batones, clarin hilo, percal, piqués ... pañuelos y chalones merinos negro ... vara claces ... vestido de hilo hechos, granadinas de ... á 3 1|2 pesos muselina ... cortinas ... para ... fichús ... terciopelo ... á los precios mas acomodados —Tienda «La Pampa»

E18v21

Ojo al aviso Se ofrece un hombre como socio con un capital de dos á trescientos mil pesos moneda corriente para una industria Pulpería, sea para la Ciudad ó Campaña—Para mas informes Buen-Orden 20.

e13v28

Corralon en el 11 de Setiembre. Se alquila un espacioso corralon frente á los talleres del ferrocarril, precio módico Para tratar Bolivar 19.

e14v24

Baratillo sin Rival PIEDAD N 82 Como siempre mas barato que en otra parte: sombreros de paja á 10 y 12 y 18 $, sacos de cocoa finos buena clase á 50, 55 y 60 $, pantalones casimir buena clase á 70, 75, 80, 85, 90 100 $ par. trajes para niños á 40, 45, 50, 60 y 80 $, camisas para hombre á 20 25 $, id rica clase á 35 y 40, trajes para hombre á 250 y 300 $—todos los artículos con un 30 p% de rebaja botines para señora á 40, 45, 50, 55 y 60, id para niño de cabritilla y cuero de perro á 25 y 30, zapatitos para niña de tafilete á 15 $. No olvidarse que es, Piedad 82.

e15v24

LA PROBIDAD

Compañía Argentina de Seguros.

No habiendo tenido lugar por falta de número, la asamblea general ordinaria de accionistas, se cita nuevamente para el jueves 22 del corriente á la una de la tarde; previniendo que de conformidad con el artículo 37 de los Estatutos esta vez tendrá lugar con cualquier número de accionistas que concurran—Buenos Aires, Enero 14 de 1874.—*Bernardo Yrigoyen*, Presidente del Consejo de Administracion—*Ventura Cardenas*, Director General.

e18v21

Cabaña Flores

...

Otro

Se previene á los señores que deseen ingresar al Club como socios transeuntes, que pueden solicitarlo tres dias antes al de el baile—San José de Flores, Enero 17 de 1874. *La Comision.*

e17v23

Antidoto contra el cólera

DEL DR. D'HAUCOURT.

Este antídoto es el mas recomendado, pues ha sido descubierto en el Asia y experimentado en la Africa portuguesa, Angola, Santo Tomé, Loanda donde el flajelo se ceba con mas vigor.

Las personas que lo han tomado se han salvado de este flajelo.

Las personas que viven en el campo pueden dirijirse al doctor D' Haucourt quien les remitirá los medicamentos y sus esplicaciones contra el cólera, sin tener necesidad de médico.

Se vende en la calle Parque núm. 45 donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde.

e9v9f

Doctor D' Haucourt Médico homeópata—Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel y demas; posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen, pueden venir con sus médicos á presenciarlo, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias; las personas que se hallan fuera de Buenos Aires, y quieran tratarse, pueden dirijirse al Dr. D' Haucourt por escrito, haciendo descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homeópatas de las mas acreditadas Farmacias, que se hallan en venta en su casa calle del Parque núm. 45, donde recibe consultas de las 3 1|2 á las 6 de la tarde.

e11v11

¡Jordan prisionero!

Terrenos en la estacion Lanús, paraje alto y pintoresco tierra feráz, á diez cuadras de la estacion, lotes de 10 varas de frente por 55 de fondo—Los lotes valen dos mil pesos m|c y las esquinas dosmil quinientos pagaderos en cuatro mensualidades, por el precio que se vende es como regalado, el que compre tres lotes se le dará la escritura matriz gratis—En fin á comprar, ¡ojo especuladores! se vende en la calle de Comercio 354, de 5 de la tarde hasta las 8 de la noche estará abierto el escritorio.

e8v8f

Al comercio A las personas de mi familia y á mis amigos.

Existiendo en la ciudad de San Nicolas lugar de mi domicilio, un súbdito Español llamado Federico Garcia, prevengo que desde el primero de Enero de 1874 voy á usar el apellido de mi Señora madre Da. Tránsito Alberdi de Garcia; para evitar cualquier emergencia y trastorno en la correspondencia ú otra dificultad.

Federico Garcia Alberdi

d28 v28e

MAQUINAS

PARA

Tarjetas

MINUTO Y MINERVA

Hallándose en Buenos Aires M. Beduchaud representante de dicha fábrica y habiendo hecho un contrato para ser sus únicos vendedores en esta plaza; lo avisamos á nuestros favorecedores.

La primera máquina Minerva que hemos vendido puede verse funcionar en la Sala de Avisos y Exposicion de M. Durand

90-Florida-91

Las de tarjetas en casa de los Sres.

CASAVALLE Y REÑE

UNGUENTO HOLLOWAY

...

Gran Ferro-Carril

Aviso á los accionistas

...

Baratillo sin Rival ...

Ojo ojo ojo ...

A la flor de la yerba ...

Participamos ...

REMATES

P. Molfino y Ca.

Comestibles y ...

En la Boca del Riachuelo

El miércoles 21 del corriente á las 12 del dia venderemos en la Boca del Riachuelo ...

POR EL MISMO

Remate Naval

Vapor italiano ...

Surto en la rada Exterior.

... el vapor Italiano ... cuanto en el estado que se halla ... con todos sus aparejos, enseres, palos, velas, anclas, cadenas, lanchas ... y servicio de pasageros como de inventario.

La máquina es de la fuerza de 120 caballos efectivos dotada de todos los útiles como de inventario.

Las provisiones de abordo se rematarán en seguida y segun inventario.

Por mas informes y para ver los inventarios, los interesados pueden ocurrir en nuestra casa Reconquista No. 170

e21

Luis Lohézic.

En San Isidro

El domingo 25 del corriente mes de Enero de once á doce del dia venderé por órden terminante de su dueño por mensurarse este del país á la mas alta postura y dinero de contado, los dos terrenos y casas cuya venta estaba anunciada para el domingo ... y que no se verificó por indisposicion del martillero:

1.° Un terreno que mide 12 varas de frente por 25 varas de fondo con una casita en él edificada compuesta de dos preciosas piezas de material de media agua, su cocina, pozo de balde de rica agua, letrina y algunos árboles frutales.

2.° Un terreno de 25 varas de frente por 50 varas de fondo, tiene como 150 plas de parra de uva moscatel selecta en cantidad y ademas una casita de 2 piezas de material teglas de paja, una pequeña cocina, pozo de rica agua.

El primero de estos terrenos dista media cuadra de la via férrea y el segundo una y ambos están ubicados á dos cuadras de la estacion Punta San Fernando, son terrenos altos, bien situados con buena vecindad, aprovechar, pues que se venderán sin falta alguna en el dia designado, la bandera estará desde temprano.

...

e20

Terreno ...

Calle ...

Sobre la casa ...

120 vs. de fte. al Oeste

350 varas de fondo al ...

Total: 45,220 vs. superficiales

EL FRENTE ES ALTO

UNA PARTE DEL FONDO

Bañado por el rio

LINDA CON LA CANAL DEL RIACHUELO

Rara vez, talvez sea esta la primera, que se ofrece en remate público una área tan estensa y tan valiosa como la que acabamos de designar.

El frente al paseo Colon, en su mayor parte es alto. Lo demas del fondo, generalmente se halla bañado por el Rio. Para utilizarlo ventajosisimamente, convendria rodearlo de una muralla que permitiera la edificacion del fondo y un canal, que representaria entonces un inmenso valor, por las ventajas de poder recibir desde los buques importadores, los artículos voluminosos á deposito, ó para remitirlos á los corralones de la ciudad donde se espendan en detalle.

Esta obra no solo es realizable, sinó que podrá hacerse con toda solidez y por un costo relativamente barato. El fondo del rio allí, es tosca dura.

Los señores licitadores deberian mandar estudiar esta obra, antes del remate. Una vez terminada, puede crearse bien asegurado el porvenir de algunas familias.

Esta venta se efectuará sin ninguna tasacion, á la mejor oferta, dinero de contado y en—

Un solo lote

Por órden del Sr Juez de primera Instancia en lo civil Dr D. Amancio Pardo, y de cuenta de los señores D. Silvestre Lernaggi, y D Pedro Oddono.

El Jueves 29 de Enero

A LAS 3 EN PUNTO

Por otros detalles, planos etc á nuestro escritorio San Martin 30.

El remate se hará sobre el terreno

e14

POR EL MISMO

¡¡BRILLANTE NEGOCIO!!

EL PUENTE

PASO DEL CAÑON

SOBRE EL RIO

De las CONCHAS

AL NORTE

DEL PUENTE DE HIERRO

DEL FERRO-CARRIL

DEL OESTE

¡¡Esplotacion por 30 años!!

BASE PARA LA VENTA

240,000 $ m|c.

PAGADEROS

MITAD AL CONTADO

CUARTA Á 6 Y CUARTA Á 9 MESES

SIN INTERESES

... produce como 50,000 ps ... mensuales ...

Venta por liquidacion

De la Sociedad Anónima

... de esta Empresa

El domingo 25

DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

El remate se efectuará

EN LA CASA DEL SEÑOR

D. B. Carranza

Contigua al puente

Nota—... el dia del remate, á las 11 ... los Sres. ... Flores al puente y casa del remate

Nótese bien, ... de los productos que hemos citado del puente, es la mayor parte del invierno. Tambien se debe tener presente, que este puente es todavia poco conocido ... por el poco tiempo que hace que se inauguró. Con seguridad se puede decir, que pocos negocio del pais ofrecen en las probabilidades de buen éxito q' este

Tenemos á disposicion de los Sres licitadores, la concesion del Gobierno de la Provincia, el costo de la obra, que consiste en este puente sobre el rio y otro sobre un arroyito en direccion á Merlo.

e19

POR EL MISMO

¡A Flores!

UNA GRAN CASA

CALLE UNION 36 Y 38

20 VS. FTE. AL NORTE

75 id fdo. al Sud

AL LADO DE UN PALACIO

El edificio consta de una portada como para carruages en la mitad del frente. A la derecha entrando, tiene 2 hermosísimas ventanas, 2 estensos dormitorios á continuacion, un gran comedor que cuadra el primer patio y otra pieza mas para sirvientes, cocina, pozo, etc. A la izquierda, una gran pieza con ventanas y puertas á la calle

En el fondo, parrales y muchos árboles frutales. Este edificio es nuevo y de azotea, techos altos y tendrá dos años de construido á lo mas

El paraje es alto, la vecindad distinguida. Queda á una cuadra del tramway, tres del mercado, dos de la plaza y una y media del teatro

Títulos perfectos

El domingo 25

A las 6 de la tarde

Venta á la mejor oferta

DINERO DE CONTADO

Por otros informes San Martin 30

e18

Remates á la vuelta

POR EL MISMO

IMPORTANTISIMA

¡LOCALIDAD COMERCIAL!

¡¡Soberbia esquina!!

27 vs. de fte. al Este

A RECONQUISTA

22 vs. de frente al Sud

A PARAGUAY

FRENTE POR FRENTE

Al muelle y á la Aduana que construyen

SOBRE LAS CATALINAS

Los Sres. Aldao y Seeber

Un emporio de comercio

VENTA LIBERAL

En un solo lote

¡¡ A LA MEJOR OFERTA !!

AL CONTADO

El Juéves 22 de Enero

A las 3 en punto

NOTA—Inspeccionen y hagan tasar esta localidad por peritos, antes del remate. e11

POR EL MISMO

Una bonita casa

NUEVA Y CÓMODA

SOBRE EL RIO DE LAS

CONCHAS

ENTRE EL PUENTE DEL F. C. DEL OESTE

Y el puente de madera

PARAJE COMERCIAL

¡IMPORTANTISIMO!

Alto, precioso

Con baños, pezca y caza

Y LOS PUEBLOS

Merlo y Moron

A UN PASO

EL

Domingo 25 de Enero

A las 12 en punto

Venderémos á la mejor oferta parte al contado y otra á plazos, que se estipularán antes del remate, esta casa perfectamente situada para familia ó para negocio.

El edificio recien concluido, de azotea, consta de 7 piezas, con dos corredores, cocina, 2 piezas mas para sirvientes etc.

El terreno tiene por el fondo al oeste 150 varas de ancho y se estiende hácia el rio entre los dos citados puentes, abrazando una área de

El remate se hará en la misma casa. Desde la estacion Merlo habrá carruajes el dia del remate á las 11 y conducirán á los señores licitadores que deben partir en el tren del Parque á las 10.

Por otros informes, San Martin 30. e15

Manuel P. Medrano

Judicial

¡Estancieros atencion!

De un puesto de estancia

En el partido del Vecino en la Laguna de Soso, donde estará la bandera

El 31 de Enero de 1874 á las doce en punto del dia se procederá al remate al contado de órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Luis Belaustegui y perteneciente á la testamentaria de don Cayetano Barbas, todas las existencias de dicho puesto consistiendo en 747 cabezas de ganado vacuno, tasadas a 100 pesos cabeza, 2080 yeguas mestizas á 20 pesos una, 140 yeguas á 60 pesos una, 39 caballos a 250 uno, boleto de marca en 1000 pesos, 2 piezas de techo y quincho en 1500 pesos, 2 cocinas en 500 pesos, 757 palos de corral a 2 pesos uno, 1 corral de ovejas en 500 pesos, 2 bebidas de pino en 300 pesos, 4 sillas en 20 pesos una, 2 mangueras en 150 pesos, un par de estribos de plata, en 1600 pesos, un freno copa de plata y riendas con pasadores en 600 pesos, un rebenque talero de plata 300 pesos, dos pares espuelas de plata grande en 2500, un puñal plata en 600, un tirador en 400 ps. m/c.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no excedan de las dos terceras partes de sus tasaciones. Los interesados que gusten ver las tasaciones, pueden pasar por la escribania del Sr. D. José Fernandez, quien se las pondrá de manifiesto, y por mas datos á Potosí 53, altos. 17

POR EL MISMO

JUDICIAL

De la casa calle Moreno No. 331

Donde estará la bandera

El domingo 25 de Enero de 1874, á las 6 de la tarde en punto se procederá al remate de órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil doctor don Luis Belaustegui y perteneciente á testamentaria de doña Gerónima Alegre de la Rosa, la casa arriba indicada edificada en terreno de 6 metros 920 milímetros de frente al Sud por 58 metros 28 m. de fondo con 9 piezas de azotea y tasada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez en Enero de 1872 en la suma de 141,693 pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de sus 2|3 partes.

Los interesados que gusten ver los títulos, pueden pasar por mi Escritorio Potosí 53 (altos) de 11 de la mañana á 4 de la tarde ó Florida 299, porque despues de efectuado el remate, no se oye reclamo ninguno, y los que gusten ver las tasaciones y espediente testamentario á la escribania de D. Manuel Victorica, Defensa 74, 3.º patio. d23

Rodriguez Duncan y Ca.

¡A Flores—á Flores!

AL PUEBLO DE MODA HOY

EL LÚNES 2 DE FEBRERO

(Dia de fiesta)

A las 4 de la tarde

Grande y popular remate

DE LOS MAGNIFICOS TERRENOS

Conocidos por de Visillac

Situados en las calles de Rivadavia circunvalacion, Buenos Aires y Alsina.

La calle Rivadavia tiene 37 vs. de ancho.

Boulevard

37 varas de ancho.

37 varas de ancho.

37 varas de ancho.

Empedrada una manzana de terreno dividida en 35 lotes grandes y chicos. Para pobres y ricos á solo 3 cuadras de la Plaza, al Oeste sobre la calle Rivadavia á 3 cuadras de la estacion á 2 id de la Iglesia, por donde pasará el tramway dentro de 3 meses (esto se garante). Terrenos de los mas elevados, rodeados de magníficas casas y quintas, únicos para venderse tan inmediatos á la Plaza, á la Estacion y á la Iglesia.

Venta liberal al mejor precio. Véndase por lo que se venda.

Los títulos son perfectos no se conoce hipoteca ni gravamen alguno.

Los planos se repartirán por la Bolsa y el dia del remate en los mismos terrenos.

No olvidarse que el remate tendrá lugar el lúnes 2 de febrero á las cuatro en punto de la tarde.

Por mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 30 (altos). e18

Martinez y Saenz Peña

GRAN PICHINCHA

DE

Artículos de tienda

Mercería

Zapatería

Ferretería

Y almacen

Todo por liquidacion

El viernes 23 del corriente, á las 12 en punto del dia, procederemos a la venta, á la mejor oferta y dinero de contado, del almacen situado en la calle de Gauna (quinta de Martinez). Los interesados por los artículos arriba mencionados, deben aprovechar de comprar (barato, pues siendo el remate por liquidacion venderemos por lo que den; advertimos a los que se interesen que tambien venderemos los armazones, vidrieras y mostrador. Por informes a nuestro San Martin 30. e18

Martiniano Bonorino.

De artículos de Almacen.

En su casa calle de la Defensa núm. 177.

El jueves 22 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mejor postura un variado surtido de artículos de almacen compuesto de lo siguiente:

60 barricas azúcar refinada de Nueva-York, 30 cajas id blanca de la habana, 100 id bacalao, 10 id conservas españolas superiores, 500 cajones vino italiano blanco espumante, 25 id fernet, 80 id ideos, 10 id grasa de chancho, 50 id azeite español en latas, 30 bolsas arroz de la India, 80 id id glasé, 10 cuarterolas agrio, 10 pipas vino tinto, 20 bordalesas francés, 50 barricas azúcar blanca pernambuco, 50 damajuanas anis, 70 cajones coñac fino, 200 frasqueras ginebra, 6 cajones cigarros amburgeses, 16 bolsas porotos blancos de Génova, 30 barricas vino jerez fino, 100 idem azeitunas.

Artículos de ferretería.

1 Bulto campanillas ó sencerros, 1 id oces, 1 id cadenas para carros, 1 id argollas amarillas, 49 latas varnis, cavo de manila, juegos de tinas americanas, asentadores para cubiertos, morteros de madera y una variedad de artículos.

Al mismo tiempo—150 cajones bacalao de Noruega. e20

Wehely Gimenez y Ca.

Remate Notable.

En nuestra casa Bolivar 19.

El Mártes 20 y Miércoles 21 del corriente.

De artículos de Tienda y Mercería por liquidacion de factura de dos casas introductoras.

Al contado.

El Mártes 20 y Miércoles 21 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana daremos principio á la venta de un brillante surtido de artículos de la estacion cuyo pormenor es en parte como sigue:

Género vestidos ricas clases y gustos, lienzo tablon, mantas lana, bramantes varias marcas, genero hilo para sábanas, manteles hilo percales infinidad de clases, granadina negra y de colores, grués negros y de colores, paños negros, idem de colores, casimires en corte, zaraza de librea, uso doméstico de un ancho, idem de cuatro anchos, pallones [illegible], camisas 1|2 hilo para hombres y niños, camisas señora, batas de la clase mas rica, medias hombres señoras [illegible] para hombres [illegible] [illegible] [illegible]. e17

POR EL MISMO

¡¡LA FLORESTA!!

Gran remate

Venta en fracciones al gusto de los compradores

Sobre el mismo terreno lindando con la Estacion

El domingo 25 de Enero de 1874 á las 11 en punto de la mañana

Tren gratis que saldrá de la Estacion Parque á las 10 en punto.

Estos terrenos ofrecen todas las conveniencias que pueden desear [illegible] RECREO [illegible] MORENO [illegible] ESTACION [illegible] MACADAM de la calle de RIVADAVIA [illegible] ESTACION RAMOS MEJIA [illegible] TRAMWAYS [illegible] FLORESTA [illegible] MENDEZ [illegible] LONDRES [illegible].

[illegible]

Planos y boletos para el tren en nuestro escritorio Bolivar 19. e20

Guillermo Mártens

En el Mercado del Centro [illegible]

El Sábado 24 de Enero, a las 11 de la mañana, se rematará á la mas alta postura [illegible]

H. Baizan

[illegible]

No faltar á la hora [illegible] Por mas pormenores [illegible]

POR EL MISMO

El domingo 25 del corriente á las [illegible] de la mañana, [illegible] lotes de terreno [illegible] Flores, [illegible] Buenos Aires, los terrenos [illegible] Alsina y Progreso [illegible] con porton de fierro, [illegible] pozo de balde [illegible].

El lote No. 1 [illegible] de fondo, el N.º 2 tiene [illegible] 3 tiene 14 id de [illegible] de 14 vs. de fte [illegible] elo, sin limite ninguno. [illegible] nos tan lindos, es porque los dueños no tienen fondos con que edificar único motivo. e20

Hidalgo y Torres

N.º 5,550—Judicial

De una casa esquina calle de Venezuela y Pichincha

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Juan Maria del Carril. Perteneciente á una ejecucion.

El Domingo 25 corriente a las 4 1|2 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad, compuesta de 13 vs. 50 c. de frente á Venezuela por 12 id 50 id á la de Pichincha, 6 piezas de material todo en cal, embaldozada, pozo y letrina etc.

Esta forma dos departamentos, una para negocio y el otro para familia á mas se puede edificar altos en ella.

Queda frente á la del Dr. D. Carlos Paz, tasacion 171,733 19 c., 2|3 partes 114,492 pesos ms. hoy vale el doble tasacion practicada por el maestro mayor D. Agustin Rodriguez como para baratar á pedido del mismo ejecutado.

No faltar á la hora los interesados. Por mas pormenores Bolivar 76. e13

POR EL MISMO

En el patio de nuestra casa Bolivar 76.

Semanal de muebles carruages etc.

El Miércoles 21 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y sin retirar lote cantidad de muebles nuevos y usados, entrando 2 pianos perpendiculares y horizontal el primero flamante, como tambien un dockar nuevo igual á los que hemos vendido anteriormente.

NOTA—Adelantamos dinero sobre toda clase de mercaderias vendibles ya sean muebles, carruages y otros artículos las personas que deseen ocuparnos pueden mandar sus órdenes. e16

Manuel A. Urdinarrain

Gran remate judicial

EN LA

MAGDALENA

DE UNA

MAGNÍFICA FINCA

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, procederé á la venta de dicha finca, perteneciente á la testamentaria de D. Patricio Montes de Oca, el Miércoles 21 de Enero de 1874 a la 1 en punto de la tarde. El terreno en que está edificada se compone de 50 varas de frente á la calle Constitucion por 50 de fondo á la de San Martin. El edificio consta de 5 piezas, zaguan, letrina y pozo, tres de las piezas son techadas con teja francesa, y las demas con paja. El zaguan y letrina son de material. El todo está tasado en la suma de 136,866 ps. m|c.; debiendo prevenirse que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de la tasacion 90,244 ps. m|c.

Se rematarán ademas los siguientes objetos por órden del mismo Sr. Juez y pertenecientes á la misma testamentaria:

Alhajas—un chapeado con pasadores yargollas de plata, tasado en 350 ps. m|c., un par espuelas de plata con 57 onzas de plata en 1,255 ps. m|c., un par riendas y pasado res de plata en 730 id id, un reloj y cadena de oro en 1,500 id id, un freno con copas de plata en 189 id id, un cuadro de la Virgen del Rosario con adornos de plata y oro en 250 id id, un relicario y cruz de oro en 60 id id, un juego botones de plata para tirador en 350 id id, un mate con boquilla, fondo y bombilla de plata en 150 id id, un puñal de plata en 200 id id, un par estribos de plata en 836 id id, diez y seis onzas chafalonia en 362 id id.

---

mantequera pequeña [illegible] cuatro grandes con [illegible], etc, en 1,50 ps. un armario de pino [illegible].

Se venderán asi mismo 36 postes de ñandubay lasados [illegible] mio.

NOTA—Los títulos de la finca son inmejorables. Para verlos a la Escribania de D. Faustino Millones, Defensa 74, 1er. patio—y por mas datos ocurrir á la casa del rematador Victoria 289. d19

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En [illegible]

El juéves 22 del corriente a [illegible] del dia venderemos un magnífico surtido [illegible] artículos de tienda y mercería cuyo detalle [illegible] sigue:

Poplés, barellas, yaconás, [illegible] de la india, coleta negros y plomo [illegible], bramantes várias marcas, [illegible] dos, alemanesco de hilo y algodon, camisas, paños negros, géneros para vestidos de várias calidades y gusto, casimires, lienzos, géneros para sábanas, rapa de muchas clases, garibaldinas de lana, medias, bramantes, lienzos, [illegible] ponchos de vicuña, fajas, foulares de seda, merinos negros y de color, linó, alamanesco, servilletas, tohallas, colchas, listados, camisas á la crimea, sombrillas, coco punto, colchas, pequin negro, camisas de percal, organdi, pañuelos granadinas, cotin doble ancho, tiras bordadas, camiseolines grano de oro, percalinas, jabones, barellas, muselinas bramantes de várias marcas, granadina, jaconás de lindos gustos, abanicos gro negro, velos de seda, alemanesco de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, calzoncillos de punto, id de madapolan, id de hilo, ponchos de algodon, saco de pequin, aljuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas, boas de vicuña, trages, corbatas de seda, madapolan, sombreros de castor, medias para hombres flanela blanca y amarilla y muchísimos otros muchos artículos que estarán á la vista. e18

POR EL MISMO

Remate conveniente.—En Moron, el Pueblo de moda.

De hermosos terrenos a menos de una cuadra de la Estacion frente a la vía ferrea y a la gran casa y ferreteria del Sr. Garcia.

El Domingo 25 del corriente a las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado 36 lotes de lindos terrenos situados en el mejor local de Moron como arriba se indica, de 10 varas de frente por 50 de fondo con frente á la vía férrea y a otra linda calle; venderemos por lotes ó en uno solo al gusto de los compradores, nos parece escusado recomendar esta venta; pues no se oculta hoy a nadie la imperiosa necesidad de poseer terrenos de campo a causa de las continuas epidemias que por desgracia nos visitan á menudo y no siempre por cierto hay ocasion de comprarlos tan buenos y cercanos de la ciudad y á mas en un centro de poblacion como es hoy el pintorezco pueblo de Moron. Los interesados pueden salir en el tren de las 12 que llega á Moron a la una.

Nota—Ese mismo dia venderemos otros terrenos a 3 y 4 cuadras de la estacion. e21

Clavel, Salas y Ca.

De tienda—Al contado

En su casa calle de Victoria No. 35

El viernes 23 de Enero a las 12 en punto empezaremos la venta de un variado surtido de efectos cuyo pormenor en parte es como sigue:

Bramantes de las mejores marcas, lienzos finos, id tablon, colchas blancas de 6, 8 y 12 cuartas, percales, zarazas, brillantina, paño mercia, casimires negros, camisas 1|2 hilo, lisas y bordadas para hombres y para señoras, camisetas rayadas, flanela francesa, sombreros castor, pañuelos batista, camisolines, pantalones casimir, alfombras, paño, grano de pólvora, cinta de terciopelo, id pana, bramantes de varias marcas, lienzo, fleecillo, redecillas, paños finos y regulares, tiras bordadas, festones, bombasí liso, id labrado, gorras para niños, corbatas fantasía, vestidos bordados, enaguas plegadas, botines paño, juegos lotería, catinas, gambroua, pañuelos con nombre, madapolan, fustano, pañuelos cochinilla, medias largas y cortas de lana y algodon para hombres, señoras y niños, trajes casimir para niños, cinta gro, mantas punto, aceite mompelas, id sociedad, grano de oro, gorros paño, hilo de sastre, coleta negra y plomo, coco rusa, manteles hilo pañuelos foulares, pañuelos algodon y una infinidad de artículos. e21

Lopez y Blanco

A [illegible]

Por cuenta de varios

En nuestra casa calle [illegible]

El miercoles 21 de Enero a las 12 en punto del [illegible] remataremos un importante surtido de mercaderías generales cuyo detalle en parte es como sigue:

Lienzo tablon, [illegible] [illegible]. e16

Eduardo L. Gowland y Hno.

[illegible]

En la cochería calle Venezuela número 2[illegible]

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. W[illegible] Pacheco el Lunes 26 del corriente a las 12 en punto procederemos á la venta de [illegible] D. Francisco [illegible] D. Benito [illegible] tasado en la cantidad de [illegible]

Al mismo tiempo [illegible] [illegible] e11

POR EL MISMO

[illegible] Tambor calle de Chacabuco esquina á [illegible]

El Jueves 26 [illegible] á las 12 en punto venderemos un gran surtido de [illegible] almacen cuyo pormenor en parte es como sigue:

[illegible]

POR EL MISMO

En el gran Pueblo General Rodriguez.

El Domingo 25 del corriente a las 3 1|2 de [illegible] [illegible] Bolivar 19 [illegible] del Parque [illegible]. 17

POR EL MISMO

Importante remate

En a casa de comercio de los Sres. Samuel B. Hale y Ca. calle Reconquista No. 24

En los dias martes 27 y miércoles 28 del corriente [illegible] en punto de la mañana [illegible] [illegible]

Mamelas

[illegible]

Artículos charolados

[illegible]

Artículos de Bazar [illegible]

[illegible]

Esteras [illegible] de 4|4 y gustos nuevos.

Abalorios. Un gran surtido de [illegible] y ordinarios, charolados, sandalias [illegible]

Alcantar—Cómodas, escritorios [illegible]

Porcelana—Juegos de lavatorio grandes [illegible] res, un variado surtido de [illegible]

Insectos—Varias colecciones de insectos y pinturas

A mas

Papel de arroz blanco y de colores, Gouaches tarjetas, surtido de cajas diferentes, útiles de tonette para señoras bandejas, teteras en canastos lotería, juegos de mes las, esterita, y estampas y otra porcion de artículos [illegible] detallar por su mucha estencion.

POR EL MISMO

Al contado—En su casa calle Bolivar núm. 19

El Viernes 23 del corriente a las 12 en punto venderemos un gran surtido de artículos de almacen cuyo pormenor en parte es el siguiente:

100 Bolsas Arroz de la india, 20 barricas azúcar americana, 20 id de primera, 40 id pernambuco 200 bolsas fariña 150 cjs bacalao, 20 1|4 vino seco, 100 barriles jerez, 20 id oporto, 300 bolsas porotos blancos frescos, 100 bolsas garbanzos 20 tercios yerba paraguaya fresca, 40 bolsas harina de país, 500 damajuanas vinagre, 300 cajones vinos finos como Borgoña, burdeos, champagne, oporto y jerez, pavilo, mecha tabaco americano, id en rollos, yerba argentina en barricas arenques, conservas, vino puro, orejones 500 cjs pasas higo, 200 id malaga, 600 cjs id O. P. en paquetes de 1|4 lib, esteras de la india blanco y de colores, jabones de olor, quesos Ingleses, encurtidos y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo por cuenta de quien corresponda se rematarán 500 cajones cubetes con pequeña avería. e20

POR EL MISMO

De una magnífica manzana de terreno. En Moron

El Domingo 25 á las 6 de la tarde

Compuesto de 100 varas de frente por 150 de fondo Distante una cuadra de la plaza principal y á cuatro de la Estacion lindando con las magníficas casas de D. Ezequiel Pereyra con la hermosa de recreo y jardin del Sr. D. Diego de la Fuente y la de D. Maximo Fernandez y por el otro lado con la hermosa quinta del Sr. Villegas.

Moron es el pueblo de moda para salvarse del colera y fiebre amarilla y a mas pronto se formará el Pozo Artesiano que será de un gran porvenir para las familias que pasen el verano en Moron por los agradables baños y agua potable para beber.

Se venderá al gusto de los compradores, de 10 varas por 60 ó todo en un lote.

Al mismo tiempo, un magnífico terreno situado á dos cuadras de la plaza, calle de Itapirú, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, al lado de la casa del Sr D. Eduardo Frejeiro. e21

Antonio Zunini

Espléndido remate

Calle Libertad No. 39 entre Cangallo y Piedad

De varios muebles por ausentarse las familias del país.

El Jueves 22 del corriente a las 12 en punto se procederá a vender al mas alto precio y dinero de contado, todo el menaje cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un rico piano perpendicular, 1 id juego de sala de caoba sólido todo tallado y forrado en damasco español punzó, compuesto de un sofá, 2 sillones y 12 sillas, 1 mesa del centro, 2 ricos espejos de medio cuerpo, luna francesa y marco dorado, 1 rico escritorio de señora, 2 mesitas, 7 ricos cuadros al oleo dorados y de mérito especial, 3 pares cortinas, 1 par salivaderas, 2 rinconeras de caoba todos tallados, varios adornos de mérito, 1 rica alfombra tripe, etc. etc.

Ante-sala—Un juego de ante-sala, compuesto de un sofá 2 sillones y seis sillas, 1 rico secretario de jacaranda y roble por dentro, con incrustacion de nacar de uno de las mejores fabricas de Europa 1 estante para libros id, 1 rica mesa del centro id ovalada y con piedra mármol, 1 rico reloj de chimenea compuesto de tres pares, un rico reloj 2 candelabros todo de bronce, un rico cuadro al oleo 2 id id de pais, jarros adornos, alfombrados cortinados etc. etc.

DORMITORIO—1 cama roble completa, con su corona y cortinados, 1 ropero con espejo luna francesa todo tallado, 1 mesa de noche, 1 lavatorio id con su juego correspondiente, 1 como la id con piedra mármol y tocador, 1 sillon, un rico cuadro, varios adornos, 1 máquina de coser, alfombrado de tripe etc. cortinado.

COMEDOR—Un juego comedor compuesto de 1 rico aparador última moda, 1 mesa de lo mejor para 18 cubiertos 18 sillas y mesa para trinchar, el todo es de roble sólido con tallados de jacarandá, 4 cuadros fruteros de mucho mérito, 3 id diferentes, 1 rico reloj de comedor, 1 espejo, 2 sillas altas, 1 escopeta Lafaucheux, loza, cristales, porcelanas, cubiertos, manteles, servilletas, 2 ricos juegos, E. P. servicio de café y té, alfombrado, cortinas y demas adornos.

2.º Dormitorio—Un juego dormitorio compuesto de 1 cama, 1 cómoda, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, 3 sillas, 1 sillon, 1 ropero y espejo, luna francesa, 2 cuadros, perchas, 1 mesa alfombras, cortinas y demas adornos.

OTRA PIEZA—Un rico ropero caoba, 1 sofá, 6 sillas 1 co-

---

moda, 1 mesa, 1 silla [illegible]

ESCRITORIO—Un rico escritorio con su silla correspondiente, 1 biblioteca, 1 sofá, 2 cuadros al oleo 3 libros en blanco, para contabilidad, alfombra, cortinas y otros adornos de escritorio, 1 caja de fierro francesa con secreto de 1|2 vara de alto 3 sillas. e20

S. de los Santos

Espléndido remate

JUDICIAL

En San Isidro y San Fernando

EL DOMINGO 25 DE ENERO DE 1874

De cuatro importantes propiedades pertenecientes á la testamentaria de Da. Gregoria Cabral de Miranda y por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco.

Base de la venta

LAS 2|3 PARTES DE SU TASACION

Orden del remate

¡¡ Atencion !!

1.ª propiedad á las 3 de la tarde en San Isidro, calle de San Martin, un terreno de **17** varas de frente al Oeste, por **70** varas de fondo al Este, cercado de pared, una pieza; letrina y árboles frutales terreno alto y muy bien situado á media cuadra de la plaza y la iglesia, á media id de la barranca, rodeado de valiosos edificios, en la misma cera del gran Hotel Florida. Su tasacion es de pesos **67,988** m|c. **30** centavos. Sus **2|3** partes ps. **45,325** m|c. **66** centavos.

2.ª propiedad á las tres y media de la tarde en San Isidro calle de San Martin, contigua á la anterior una casa edificada en terreno de **25** vs. y **75** centésimos de frente al Oeste por **70** vs. d. fondo al Este, con 6 espaciosas piezas y zaguan de azotea, maderas duras, dos id mas de techo de paja, una en mal estado, cocina, pozo de rica agua, letrina etc, situada en las mismas condiciones del anterior terreno. Su tasacion es de ps. **161,791** m|c. **90** centavos. Sus **2|3** partes ps. **107,861** y **26** centavos.

3.ª propiedad á las cuatro y media de la tarde en San Isidro calle 25 de Mayo sobre el camino que conduce á San Fernando, una casa edificada en terreno de **18** vs. de frente al Este por **37** vs. de fondo al Oeste, previniéndose que sobre el costado Sud de la linea de la calle se encuentra un martillo en su contra de **5** vs. **25** centésimos todo, el que hace una superficie de **504** vs. y **30** centésimos cuadrados, dos grandes piezas de azotea, cerco de pared, pozo de balde, armazon, mostrador, etc. Su tasacion asciende á la suma ps. **63,014** m|c. Las **2|3** partes de la tasacion ps. **42,009** m|c. **32** centavos.

Esta finca está situada en Punta chica sobre el camino real frente a las propiedades de los Sres. D. Francisco Márquez y D. Benito Ureta (finado).

4.ª propiedad, la importantísima Chacra barranca y bajo, lo mejor de toda la costa, sin peligro la verdad, en el partido de San Fernando, paraje denominado Punta chica, á 20 cuadras de San Isidro, á 20 id de San Fernando. El dia indicando á las cinco y media en punto de la tarde.

El terreno mide **101** varas [illegible] por **125** [illegible] **197** [illegible] **63,125** [illegible]

Bajo del pie de la barranca [illegible] **107** vs. de frente al Noreste [illegible] **19,700** varas [illegible] **107** vs. [illegible] superficie de **18,132** varas **50** centésimos cuadrados.

El edificio se compone de 6 piezas de azotea, [illegible] **646,816** [illegible] **30** [illegible] **2|3** partes **431,210** [illegible] **80** [illegible]

NOTA. [illegible]

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles

En la casa habitacion del Sr. J. A. Gonzalez calle del Perú No. 83 (altos) escalera á la derecha, casa de D. Juan N. Fernandez por ausentarse para el campo

[illegible]

POR EL MISMO

De una buena casa

Con mucho terreno

En el pueblo de Merlo

CALLE REAL

DOS CUADRAS DE LA IGLESIA

TASACION

pesos 150,000

2|3 partes 100,000 ps.

MONEDA CORRIENTE

El Domingo 25 del corriente despues de vender los terrenos que anteceden, remataremos a la mas alta postura en la base de las 2|3 partes, y dinero de contado.

La casa arriba mencionada edificada en terreno de [illegible] de fte. por 70 de fondo, el edificio se compone de 4 grandes piezas con armarios en la pared, cocina y demas oficinas.

El terreno está todo cercado de pared y plantado de árboles frutales.

La distancia de la estacion son muy pocas cuadras y de la iglesia tan dista mas de dos cuadras.

El terreno es grande y se presta para la formacion de una linda quinta.

No faltar á la hora, que es una pichincha, pues la casa y terreno cuesta mucho mas de lo en que está tasada.

Títulos superiores. Por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70. e20

POR EL MISMO

A MERLO, á MERLO

AL PUEBLO SANO

Por escelencia

Centro de poblacion y comercio

ESTACION CENTRAL

DE LOS RAMALES

DEL FERRO CARRIL DEL OESTE

Terrenos en el pueblo viejo

Terrenos en el pueblo nuevo

Tren espreso ida y vuelta

Espléndido almuerzo

El domingo 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado.

3 manzanas de terreno divididas en lotes de 10 varas de frente por 50 de fondo, un lote con accion a una manzana entera.

Estos terrenos distan 700 varas de la estacion sobre el lado derecho de la via férrea, en el pueblo nuevo de Merlo.

5 manzanas divididas en lotes, iguales á los anteriores, estan situados á espaldas de la iglesia, son terrenos altos y lindos en el corazon mismo del pueblo viejo.

Es inútil que hagamos grandes elogios de este pueblo, que en cuanto á progreso marcha á la cabeza de todos los de la campaña.

Los miles de compradores, tanto en remate como en venta particular son una muestra patente y hablan mas alto que todos los elogios que podríamos hacer.

Habrá carpa, cerveza, gin, etc.

Títulos de lo mejor.

Por planos y demas á nuestra casa Potosí número 70.

NOTA—Los compradores que no den una garantía á satisfaccion, pagarán en 19 p.$ á cuenta de lo que compren.

OTRA—El tren espreso saldrá de la estacion del Parque a las 9 en punto, parando en las estaciones 11 de Setiembre, Flores y Moron. e20

POR EL MISMO

De una magnífica y selecta Coleccion de pájaros.

Palomas, Gallinas varias clases, Gallinetas.

Pájaros del senegal, Canarios, Faisanes.

Perdices de varias clases y muchos otros

Chanchitos de la India, Zacones y varios otros animalitos.

2 magníficas pajareras.

Jaulas de varias clases.

En nuestra casa Potosí 70

Toda esta coleccion es selecta, escogida.

Por un aficionado que tenia en su casa habitacion una gran pajarera y que se vende por ausentarse del país.

El Viernes 23 de Enero a las 12, en nuestra casa Potosí 70, remataremos [illegible] [illegible]

Podemos garantir que estos animalitos están aclimatados y en perfecto estado.

[illegible] e11

POR EL MISMO

Magníficos terrenos

EN LAS LOMAS DE

ZAMORA

54 LINDOS LOTES

A 500 varas de la

ESTACION LOMAS

Lindando con los terrenos del Señor don

Enrique A. Green

El domingo 25 del corriente á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. Por órden terminante.

[illegible]

Pablo Escalante

[illegible]

POR EL MISMO

De los hermosos

CAMPOS DEL SUD

CON 9 POBLACIONES

Utiles y haciendas

Del gran establecimiento

Los Nogales

Perteneciente al Sr. Don Juan Brown Maxwell, (Antes del Sr. D. Tomas Gowland.)

[illegible]

Ranchos

COMO A 30 CUADRAS DE LA ESTACION

CAMPO FLOR

Aguadas y pastos permanentes

LAS HACIENDAS

SON TODAS CRIA FINA

Venderemos todo [illegible]

EN EL

mismo establecimiento

AL MEJOR POSTOR Y AL CONTADO

El [illegible] Febrero á las 2 de la tarde dará principio la venta del mencionado establecimiento con las condiciones espresadas y cuyo detalle es como sigue:

Estancia principal.

El campo se compone de una legua y sesenta cuadras de otra todo flor, pastos y aguadas permanentes, la poblacion es de una casa con 4 habitaciones de material, todas las piezas de 7 varas por 5 cada una, cocina etc. etc. dos departamentos para peones, estos techos de ripia, pozo etc.

Un galpon para carneros finos, que mide 60 varas de largo por 10 de ancho, todo de material y techo de ripia.

Sigue 16 cuadras alambradas en las que hay 4 de alfalfa, 3 id montes de nogales y paraisos, frutales etc y resto de potrero.

Mas 9 puestos, 7 de ellos de material y techo de ripia y dos de tunales cada uno con su corral, bretes de madera bebidas etc., y en cada uno repartido las haciendas.

Hacienda lanar.

10,000 ovejas mestizas finas, 100 carneros padres sangre pura Negretti y Rambouillet, Lincestersz, 300 borregos de la misma raza.

Hacienda vacuna.

500 cabezas ganado vacuno mestizo tabquino

Yeguarizo.

40 A 50 yeguas, 25 caballos de servicio.

A los interesados

El tren sale a las 8 y 5 de la Estacion Lima y a las 8 y 25 de la Plaza Constitucion y en la Estacion Ranchos habrá carruajes para conducir a los Sres. interesados al lugar del remate, donde se les obsequiará con buen almuerzo y en el mismo establecimiento se han preparado alojamiento suficiente para que los compradores no sufran ninguna clase de incomodidades para que puedan comprar.

Comodidad

Avisamos á toda persona que desee visitar el establecimiento antes del dia del remate, puede hacerlo pasando por nuestro escritorio calle San Martin 151, donde se dan una carta órden y serán conducidos en carruajes de la Estacion Ranchos al Establecimiento y allí despues de poderlo visitar bien recibirán cómodo alojamiento.

Ahora solo recomendamos á los señores dueños de establecimientos de campo no pierdan la ocasion de comprar ese importante establecimiento, que tanto por la importancia de la tierra como por la calidad de las haciendas no hace uno de los establecimientos importantes y que no deben perder la ocasion de comprar.

Mas pormenores á nuestro escritorio calle San Martin núm. 151. e18

Manuel de la Serna

De varios muebles [illegible]

[illegible] Miércoles á las 7 1|2 de la [illegible] En su casa calle Cangallo núm. 131 y 133 [illegible] Al mejor precio y dinero de contado lo siguiente: Juegos para té, gran surtido, en platinas, calentadores, [illegible], tocadores, juegos de lavatorio, [illegible] [illegible]

Al mismo tiempo—varios artículos de mercería, tohallas, camisetas, calzoncillos, medias, boletas finas para el pañuelo, albóndigas, corsés, sombreritos, cuellos, puños, y muchos otros.

POR EL MISMO

Plantas

1500 plantas de mérito

Los Jueves á las 12 del dia

En su casa calle Cangallo N. 133 1|2.

Al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:

Gran variedad de plantas de mérito del país del Petrópolis y de Europa, aclimatadas en el país y garantidas por sus buenas clases, cuyo por menor no ande sino en pequeño pues estos remates estan ya bien acreditados por la gran cantidad de plantas de ricas clases que se venden. e20

Trifon Cárdenas

Importante remate

JUDICIAL

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril el Domingo 25 de Enero á las 5 en punto de la tarde procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de un magnífico terreno perteneciente á Da. Maria Silva y demas legatarios en la testamentaria de D. Joaquin Rivero de Fontes, situado en la calle de Victoria núm. 774 haciendo esquina á la de Pasco, y cuyo pormenor es el siguiente: mide 17 1|2 varas de frente á la calle Victoria por 33 de fondo á la de Pasco todo cercado de pared con 3 piezas de material y techo de paja, pozo de valde y demas oficinas necesarias, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 149,730 $ m|c. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes que son 99820 $.

Se previene que este terreno ha sido retasado sumamente bajo y está situado en una de las principales calles de la ciudad empedrada y con tramway a la puerta, y ademas el que lo compre hace una gran adquisicion porque mide segun las escrituras, cajo muros 21 varas á la calle Victoria por 33 de fondo, de manera que quedan á su favor 3 varas y media de frente. Las escrituras son magníficas y están á disposicion de los interesados en la Escribanía de Perez Victoria núm. 198 donde pueden ser revisadas. No perder pues especuladores esta pichincha que pocas veces se presenta.

Por mas pormenores al martillero Recova Nueva núm. 12 d25

AVISOS

Terrenos en el pueblo General Las Heras. Se venden cien y diez y siete manzanas de 150 varas en esta magnífica localidad. Estos terrenos son aparentes para chacras, establecimientos de grasería ó quintas, y linda con el pueblo y estacion del ferro carril y hacen parte de los del finado don Cipriano Villamayor, que son considerados lo mejor del partido y de una fertilidad reconocida. Para informes y tratar pueden ocurrir al escritorio de los señores Huergo y Perez, Victoria 26 1|2 ó en Las Heras con don Fortunato Zamudio. Se venderán en [illegible] segun lo soliciten los interesados. e3v3f.

Indice general

Desde el año 1873 hasta la fecha de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilos, Memorias testarias, Declaratorias, Dotes, Donaciones, Censos, Fianzas, [illegible], Escrituras de compra [illegible] Los que soliciten la busca de algun título [illegible] D. Justo Garcia y José Decoud [illegible] Recoba Nueva [illegible]

Enseñanza

Para las artes, industrias y comercio, como de aplicacion para carreras especiales y profesionales de agrimensores, directores de caminos vecinales y puertos, maestros de obras, arquitectos, ingenieros civiles y mecánicos, cadetes y nauticos, etc, etc, de 11 a 4 del dia y de 7 á 9 de la noche. Tacuarí 85. d27

Ruiz, Vega y Ca.

166—CANGALLO—166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTICULOS

Cigarros legítimos de la Habana [illegible]

Vinos de Burdeos de todas clases y de [illegible]

Vinos finos de Oporto de la acreditada fábrica de D. José Eduardo dos Santos.

Vinos finos de Jerez [illegible]

Cerveza inglesa [illegible]

FÁBRICA

Parisiense de carruajes

439 POTOSI 441

DE

VIGNAL LABOURDETTE Y Co.

[illegible]

439 POTOSI 441

Mercería del "Pueblo"

[illegible]

R. Newbe y Byothes

DENTISTAS AMERICANOS

DE MONTEVIDEO

Tienen el honor de ofrecer [illegible] público de Buenos Aires, sus servicios [illegible]

[illegible]

Asociados [illegible] Tomas Choquet

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Noviembre hasta el [illegible] de Febrero [illegible] servicio de los Trenes [illegible]

SALIDAS

TRENES—1.º	Parque á Chivilcoy	5	A M	
2.º	á Moreno	7.45	„	
3.º	á Merlo	10.00	„	
4.º	á Moreno	12.00	P M	
5.º	á Chivilcoy	1.40	„	
6.º	á Moreno	4.00	„	
7.º	á Moreno	[illegible]	„	
8.º	á Moreno	[illegible]	„	
9.º	á Moreno	[illegible]	„	

REGRESOS

TRENES—1.º	Moreno á Parque	5.00	A M	
2.º	Moreno á Parque	7.00	„	
3.º	Moron á Parque	10.00	„	
4.º	Chivilcoy á Parque	12.00	„	
5.º	Moreno á Parque	2.15	„	
6.º	Moron á Parque	5.00	„	
7.º	Moreno á Parque	6.30	„	
8.º	Chivilcoy á Parque	7.45	„	
9.º	Moreno á Parque	10.40	„	

Ramal á Lobos

SALIDAS

TRENES—1.º	Parque á Lobos	6.00	A M
2.º	Parque á Lobos	1.49	P M

REGRESOS

TRENES—1.º	Lobos á Parque	12.00	M.
2.º	Lobos á Parque	5.45	P M.

Ramon Basabilvaso

Rematador público

ESCRITORIO

110—VICTORIA—110

e18 pmer.

Baños [illegible]

[illegible]

Baños aromáticos

- frios de lluvia general
- frios de lluvia parcial
- [illegible]
- [illegible]
- [illegible] de duchas

Baños de mar artificiales

Y todos y cualquier clase de baño medicinal [illegible] de médico.

Este establecimiento está colocado en uno de los mas centrales de Buenos Aires, entre cuatro [illegible] tranways. Tiene todas las comodidades posibles, [illegible] vicio, salas para descansar, jardín y patios [illegible] ra pasear, diarios, refrescos, etc.

El servicio de los baños medicinales [illegible] separado de los baños de limpieza.

La direccion de los baños medicinales [illegible] profesor de la facultad de medicina de Buenos Aires.

A los enfermos sin recursos, mediante certificado del médico y cura de la parroquia, ó de alguna de las Sociedades de Beneficencia, Damas de Caridad, Misericordia etc., se administrarán los baños medicinales gratis, para lo que se destinan los dias Miércoles y Sábado.

Fotografia Universal

148—ARTES—148

¡MAGNIFICOS REGALOS!

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general, hacer un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de tarjetas se le regalará una de yapa, á la que mande hacer una docena de tarjetas se regalarán dos de yapa, dos grandes magníficas fotografías que valen 100 $ y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán las misma dos grandes fotografías y una docena de mágicas.

PRECIO DE LOS RETRATOS

60, 80 y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantados id, tamaño á porcelana á 200$ la docena, id retratos álbum 250$ la docena, bustos tamaño natural con su cuadro 900 moneda corriente.

FOTOGRAFIAS PINTADAS AL ÓLEO

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento por la perfeccion, semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que los de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon hace los retratos de las señoras eligiendo la posicion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que viste.

e3v3 f. dia p. 1|2.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. J. E. Barra, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Isidro Oliver que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio, D. Martin Berraondo los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. S[illegible] Soriano en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873—*J. Campos*. e14v21.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á los Sres. Goodhard y Kruger, presenten al Síndico D. Federico Robs dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 2.º del artículo 1549 del Código de Comercio, como tambien se hace saber á todas las personas de hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.º del art. 1557, haciendo saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. José Maria Cabal como lo establece el inciso 2.º del art. citado—Buenos Aires, Enero 13 de 1874—Eugenio Blanco, Escribano Secretario. e14 v21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Victor Lomes, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de SS. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Noviembre 28 de 1873—Perez Gomez. e13 v 12

Por el presente y por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Jacinta Fresco ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su Juzgado y oficina del Secretario que suscribe á efecto de deducir sus acciones que tuvieren, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiera lugar. Buenos Ayres Noviembre 25 de 1873.—Manuel A. Victorica, Escribano Secretario. e13v 13

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil, Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Ferreira Ramos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado de SS. y Secretaría á cargo del infrascrito, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Enero 8 de 1874.

Manuel Llames O'ver,

e13 v 10 Escribano Secretario.

Se cita por el término de treinta dias á los que se consideren herederos ó acreedores en la testamentaria de Isidoro Elorza y D. Martin Astrein para q' en dicho plazo comparezcan á deducir sus acciones por ante el juzgado de [illegible] Dr. D. Aurelio Prado y por intermedio [illegible] del que suscribe.

Buenos Aires 1.º [illegible] de 1872.

Feliz Sagasta,

d27 e27n Escribano Secretario.

Por [illegible] del Sr. Juez de Paz de Zarate D. M[illegible] [illegible] una casita y terreno que [illegible] de fondo, perteneciente á la testamentaria de D. Ramon M[illegible] [illegible] se que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de su tasacion.

Los interesados pueden [illegible] mas datos [illegible] títulos de [illegible] Zárate, [illegible] 23 de [illegible] R. Case[illegible] e13

E[illegible] Juez de 1.ª Instancia en [illegible] doctor D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se [illegible] á todos los que se consideren [illegible] derecho á los bienes [illegible] fallecimiento de D.ª [illegible] se de Rocha ya sea con carácter de herederos ó acreedores para que comparezcan por ante su juzgado dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion y por intermedio del escribano que suscribe, á efecto de deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre [illegible] de 1873.—Manuel A. Victorica—Escribano Público. e10v5

Se cita por medio del presente y por el término de [illegible] dias, contados desde la fecha, á todos aquellos que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. F[illegible] y D.ª Ana Real, para que dentro de dicho término [illegible] Juzgado del Dr. Pardo y oficina del [illegible] á deducir sus acciones en forma—[illegible] Escribano Secretario. e15v15

Se cita [illegible] Mosquera para que dentro de seis meses [illegible] estar á derecho en la [illegible] Dr. D. [illegible] Toledo ante el Juzgado [illegible] Dr. [illegible] Pardo y oficina actuaria [illegible] lugar—Buenos Aires Enero 15 de [illegible] J. M. Gonzalez, Escribano público. e15 v15

Se cita [illegible] herederos ó acreedores del finado D. [illegible] Martinez para que, dentro de treinta dias [illegible] sus acciones por ante el señor Juez en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo y por conducto del infrascrito—Buenos Aires, Enero 11 de 1874.

J. M. Gonzalez

Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Narcisa Caceres y Doña Dolores Mendoza, para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa núm. 74, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 14 de 1874.—Bartolomé Martin. E. 15 v 16 5

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don A. Falcon y compañía que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don German Ebbinghaus los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Francisco Rezabal, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, 15 Enero de 1874—Sicourt, Escribano Secretario. e18 v21

Por disposicion del señor Don José Maria Soler, Juez Comisario del concurso formado á D. Miguel Poda, se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 26 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado bajo la presidencia del mismo señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Enero 16 de 1874.

Eugenio Blanco,

e18 v21 Escribano Secretario.

Por disposicion de D. Fermin J. Pereda Juez Comisario del concurso de D. Bernardo Castel Bayac se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1566 del Código de Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser Inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Enero 19 de 1874. Juan Gonzalez. e20 v 22

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Tomás Retorent, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Carlos Orr, los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efecto al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Eduardo Duran, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Enero 17 de 1874, Angel Julio Blanco. Perú 120. e20 v 25

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Prudencio Gastaca ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del Escribano Secretario Bartolomé Martin, á deducir sus acciones bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Octubre 11 de 1873. Bartolomé Martin.

Por disposicion del Sr. Juez de Policía Correccional Dr. D. José de Bosco y á solicitud de D. Augusto Dupuy en la causa que sigue contra D. Guillermo Hausjempel sobre injurias, se cita y emplaza á este para que en el término de seis dias comparezca por la oficina del que firma á ser notificado de providencia bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Enero 19 de 1874.

e20 v 2 5 *Antonio Viegtes*